

**CRITERIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL (PEI) DE LA FUNDACIÓN HOGAR PICCOLI SAGGI.**

**GINNA PAOLA NEIRA CORZO
LEIDY JOHANNA ORTIZ ALBARRACÍN**



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN
BUCARAMANGA**

2011

**CRITERIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL (PEI) DE LA FUNDACIÓN HOGAR PICCOLI SAGGI.**

**GINNA PAOLA NEIRA CORZO
LEIDY JOHANNA ORTIZ ALBARRACÍN**

**Trabajo de Investigación para optar por el título de Licenciatura en
Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental**

**DIRECTORA:
AURA LUZ CASTRO DE PICO
Mg. Investigación Educativa Y Docencia Universitaria**



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN
BUCARAMANGA**

2011

AGRADECIMIENTOS

A nuestros padres, maestros, familiares y compañeros que nos apoyaron en todo nuestro quehacer educativo.

A la maestra y asesora Aura Luz Castro de Pico, por su gran colaboración y ayuda en cada etapa de este proyecto, reflejando así todo su compromiso y dedicación.

A la Fundación Hogar Piccoli Saggi, por el apoyo que nos brindó a través del personal docente, directivo, padres de familia, estudiantes y demás funcionarios.

A la Universidad Industrial de Santander y especialmente a la Escuela de Educación, por la formación recibida a través de su cuerpo docente.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	15
1 SITUACIÓN PROBLEMICA.....	16
1.1 ANALISIS DEL PROBLEMA.....	16
1.2 JUSTIFICACIÓN.....	17
1.3 OBJETIVOS.....	18
2. MARCO REFERENCIAL.....	20
2.1. ANTECEDENTES.....	20
2.2. FUDAMENTOS CONCEPTUALES.....	24
2.2.1. el proyecto educativo.....	24
2.2.2. El P.E.I.....	25
2.2.3. Características del PEI.....	28
2.2.4. Funciones del proyecto educativo institucional.....	29
2.2.5. Criterios básicos para la construcción de un Proyecto Educativo Institucional.....	30
2.2.6. Elaboración del Proyecto Educativo Institucional.....	32
2.2.7. Etapas para la organización del PEI.....	33
2.2.8. Atención integral a la primera infancia.....	36
2.2.9. Desarrollo de niños de la primera infancia.....	40
2.2.10. Primera infancia.....	45
2.2.11. Competencias de la primera infancia.....	50
2.3. FUNDAMENTOS LEGALES.....	56
3. METODOLOGÍA.....	59
3.1. PARTICIPANTES.....	60
3.2. MOMENTOS DEL PROCESO DEL DIGNOSTICO.....	61
3.2.1. Fase de sensibilización.....	62
3.2.2. Fase de diagnostico.....	63
3.2.3. fase de especificar los criterios actuales para la Elaboración del PEI.....	64
4. RESULTADOS.....	65

4.1.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN.....	
4.2.	CRITERIOS PARA EL DISEÑO (PEI) PARA LA FUNDACIÓN HOGAR PICCOLI SAGGI.....	71
4.2.1.	Componente conceptual.....	72
4.2.2.	Componente administrativo	77
4.2.2.1.	Aspectos legales	78
4.2.2.2.	Organización administrativa y gobierno escolar	78
5.	CONCLUSIONES.....	89
6.	RECOMENDACIONES.....	91
	BIBLIOGRAFÍA.....	92

LISTA DE FIGURAS

	PÁG.
FIGURA 1 CRITERIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PEI.....	30
FIGURA 2 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	78

LISTA DE TABLAS

TABLA 1	COMPETENCIAS.....	PÁG. 51
TABLA 2	PARTICIPANTES.....	61

LISTA DE ANEXOS

		Pág.
1.	Anexo A consentimiento informado.....	94
2.	Anexo B Encuesta.....	95
3.	Anexo C Existencia del PEI institucional.....	97
4.	Anexo D Claridad sobre el perfil del estudiante.....	97
5.	Anexo E Fomento del trabajo en equipo.....	98
6.	Anexo F Selección del personal.....	98
7.	Anexo G Plan Institucional.....	99
8.	Anexo H Ejemplo de las directivas.....	99
9.	Anexo I Coherencia enfoque curricular y filosófico Institucional.....	100
10.	Anexo J Correspondencia entre necesidades del estudiante y el currículo.....	100
11.	Anexo K Coherencia en el modelo de evaluación y filosofía Institucional.....	101
12.	Anexo L Existencia del organigrama.....	101
13.	Anexo M Existencia de documentación institucional.....	102
14.	Anexo N Planta física.....	102

RESUMEN

TITULO: CRITERIOS PARA LA ACTUALIZACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) DE LA FUNDACIÓN HOGAR PICCOLI SAGGI.*

AUTOR: NEIRA CORZO GINNA PAOLA, ORTIZ ALBARRACÍN LEIDY JOHANNA. **

PALABRAS CLAVES: Proyecto Educativo Institucional, proyectos educativos, comunidad educativa, plan de mejoramiento, calidad educativa, atención integral, experiencias reorganizadoras.

DESCRIPCIÓN: El propósito fundamental de este trabajo fue crear los criterios básicos para la actualización del proyecto educativo institucional (PEI) de la Fundación Hogar Piccoli Saggi de Bucaramanga, con el ánimo de contar con un derrotero que oriente el quehacer institucional y sobre todo, para proyectar un horizonte claro acerca de lo que debe ser la institución y hacia dónde va, de manera que se prevean resultados en cuanto a los propósitos, objetivos y metas; así se contará con herramientas académicas y administrativas que sirvan para evaluar los procesos planteados, la propuesta permite construir criterios para la actualización del Proyecto Educativo Institucional con la participación abierta de toda la comunidad educativa, constituida por directivos, padres de familia, docentes y estudiantes, lo cual permite que los aspectos más relevantes sean contemplados en el diseño del PEI.

Para lograr este propósito se llevó a cabo un proceso de diagnóstico, utilizando un diseño de grupos de discusión, con participación de todos los estamentos requeridos, también la participación de la comunidad educativa como (padres de familia, administrativos, estudiantes, rector, docentes y docentes de apoyo) el cual permitió detectar la necesidad de diseñar criterios para la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la fundación Piccoli Saggi contextualizado a la realidad vivida por la institución y que diera respuesta a la problemática relacionada con aspectos académicos y de gestión administrativa.

*Proyecto de grado

** Facultad de ciencias humanas. Escuela de Educación. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. Directora Aura Luz Castro de Pico Mg Investigativa y Docencia Universitaria.

ABSTRACT

TITLE: CRITERIA FOR UPDATE INSTITUTIONAL EDUCATIONAL PROJECT (PEI) HOME FOUNDATION SAGGI PICCOLI.*

AUTHORS: NEIRA CORZO GINNA PAOLA, ORTIZ ALBARRACÍN LEIDY JOHANNA**.

KEYWORDS: Institutional Educational Project, educational projects, educational community improvement plan, educational quality, comprehensive care experiences reorganized.

The main purpose of this study was to establish the basic criteria for updating the Institutional Educational Project (PEI) Home Foundation Saggi Piccoli Bucaramanga, with the aim of having a road map to guide institutional activities and above all, to project a horizon clear about what should be the institution and where it goes, so will provide results in terms of the aims, objectives and goals, so there will be academic and administrative tools that serve to evaluate the proposed processes, the proposal allows construct criteria for updating the Institutional educational Project with the open participation of the entire educational community, consisting of managers, parents, teachers and students, allowing the most relevant aspects are covered in the design of PEI.

To achieve this purpose, carried out a diagnostic process, using a focus group design, with the participation of all levels required, also the participation of the educational community (parents, administrators, students, principal, teachers and support teachers) which identified a need to design criteria for updating the Institutional Educational Project (PEI) of the foundation Piccoli Saggi contextualized to the reality experienced by the institution and that would address the problems related to academics and management administration.

*Project grade

** Faculty of Human Sciences. School of Education. Bachelor in Elementary Education with Emphasis in Natural Sciences and Environmental Education. Director Aura Luz Castro Peak Investigative Mg and University Teaching.

INTRODUCCIÓN

La sociedad actual está inmersa en una serie de problemas sociales como desplazamiento forzado, familiar con ingresos económicos limitados, madres cabeza de familia; cuyas consecuencias afectan los niños y jóvenes que demandan interés y atención de todos los ciudadanos en especial, de los establecimientos educativos y de formación. Las universidades en su rol de formar profesionales buscan contribuir de manera eficaz a solucionar estos problemas y a su vez, a interactuar con la comunidad directamente afectada para proponer proyectos que planteen posibles soluciones a este tipo de dificultades.

La práctica social es un primer paso de aproximación a las comunidades y una forma de conocer acerca del trabajo que se realiza al interior de cada una de ellas y de la problemática que la caracteriza. Por medio de esta práctica es posible trabajar de manera directa con la población en cuestión, lo que permite un enriquecimiento personal, social y sobre todo cultural, obteniendo la satisfacción de haber aportado un poco en pro de la comunidad.

De acuerdo con lo anterior y partiendo del rol de estudiantes universitarios, se llevó a cabo un diagnóstico que tuvo como finalidad, plantear criterios para el diseño del Proyecto Educativo Institucional (PEI) para La Fundación Hogar Piccoli Saggi de la ciudad de Bucaramanga en lo atinente a aspectos académicos y de gestión administrativa. Metodológicamente se trabajó a través de la estrategia de grupos focales y dibujos, por tratarse de niños pequeños.

El trabajo se desarrolló en cuatro fases: la de sensibilización, la de diagnóstico, enunciar los criterios del PEI y la de difusión de resultados.

El presente documento contiene cuatro capítulos distribuidos así: el primero presenta la situación problemática, la justificación y los objetivos; el segundo, el marco de referencia; el tercero la metodología utilizada y el cuarto, los resultados. Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones.

1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

1.1. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

El Ministerio de Educación Nacional es quien regula y coordina la acción de la educación en Colombia través de la Ley 115 de 1994¹, la cual establece los aspectos pedagógicos y organizativos generales que orientan el funcionamiento de las Instituciones Educativas. Contempla amplios aspectos relacionados con la prestación del servicio educativo, los agentes responsables, la organización de la educación formal (niveles y grados, entre otros) y reglamenta lo concerniente al Proyecto Educativo Institucional (PEI), como herramienta que permite tener una visión de lo que es la institución y las políticas directrices que lo orientarán en un periodo determinado.

En Bucaramanga desde el año 2003, se creó la Fundación Hogar Piccoli Saggi como una entidad no gubernamental sin ánimo de lucro fundamentada en el servicio a la comunidad y cuya labor es la atención integral (pedagogía, salud, nutrición y psicología) a niños y niñas de 0 a 5 años de edad.

Esta institución educativa no tiene claro un Proyecto Educativo Institucional, que aglutine las intencionalidades de sus directivos y que visualice un futuro para los próximos años; por ello se requiere de la realización de un trabajo se den los criterios esenciales para poder diseñar el PEI, el cual iniciará con un diagnóstico de las necesidades para que a partir de él, se diseñen los diferentes aspectos que permitirán mejorar la calidad educativa pedagógica y la gestión administrativa, lo cual es la clave para la ampliación de servicios institucionales.

Dado que el PEI es el resultado de una propuesta participativa, se requiere de la vinculación de directores, docentes, personal administrativo, padres y/o madres de

¹ **MEN.** República de Colombia. ley general de educación: Bogotá: lito imperio. 2006, ley 115, pág.: 70, IV, art, 73.

familia y líderes de la comunidad, quienes brindarán sus opiniones acerca de lo que ha de ser la Institución Educativa.

1.2 JUSTIFICACIÓN

La idea inicial del proyecto surge a partir de la necesidad de la Fundación Hogar Piccoli Saggi de contar con un Proyecto Educativo Institucional, que oriente las actividades a desarrollar en el presente y en el futuro, dado que actualmente carece de este instrumento.

La propuesta es oportuna porque permite construir el Proyecto Educativo Institucional con la participación abierta de toda la comunidad educativa, constituida por directivos, padres de familia, docentes y estudiantes, lo cual permite que los aspectos más relevantes sean contemplados en el diseño del PEI.

Se hace necesario que la Institución Educativa Piccoli Saggi tenga un horizonte claro acerca de lo que debe ser la institución y hacia dónde va, de manera que se prevean resultados en cuanto a los propósitos, objetivos y metas; así se contará con herramientas académicas y administrativas que sirvan para evaluar los procesos planteados.

Se pretende igualmente que por medio de este proyecto se beneficie la institución educativa Fundación Hogar Piccoli Saggi y así pueda ofrecer servicios de calidad y obtenga mejores resultados en cuanto a su proyección a la comunidad.

Al mismo tiempo se pretende que por medio de la realización de este proyecto, las autoras obtengan una mayor experiencia en las políticas actuales en la primera infancia y los criterios para la elaboración de PEI y conseguir llevar a la práctica lo aprendido teóricamente en la universidad.

Este proyecto se ve viable y útil para la Fundación por cuanto aglutina a la comunidad en torno a una necesidad sentida; teniendo en cuenta que la elaboración del PEI obtenga resultados positivos se hace necesario el esfuerzo de toda la comunidad y de sectores interesados en dar respuesta al problema para lograr un verdadero compromiso de todos con la institución.

Finalmente, con el desarrollo de este proyecto, se espera producir un impacto social en la comunidad directamente beneficiada, mediante el aporte de elementos pedagógico para mejorar su organización institucional.

Así mismo con este proyecto se está dando cumplimiento a los mandatos expresados en la Constitución Nacional y a la Ley General de Educación, que brindan oportunidades para afianzar la autonomía de las instituciones educativas a través del PEI.

1.3 OBJETIVOS

*** Objetivo general**

Formular criterios básicos para la actualización del Proyecto Educativo de la Fundación hogar Piccoli Saggi en su dimensión académica y de gestión administrativa, que atienda las necesidades Educativas y psicosociales de la comunidad a la que brinda el servicio.

*** Objetivos específicos.**

- Contextualizar la institución educativa Fundación Hogar Piccoli Saggi.
- Reconstruir los procesos históricos, pedagógicos, administrativos y sociales que se han dado en la Institución Educativa Fundación Hogar Piccoli Saggi de Bucaramanga.

- Definir los elementos y características de un Proyecto Educativo Institucional (PEI) para la Institución Educativa Fundación Hogar Piccoli Saggi de Bucaramanga.
- Actualizar participativamente el Proyecto Educativo Institucional (PEI) para la Fundación Hogar Piccoli Saggi.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 Antecedentes Investigativos

A continuación se presentarán algunos trabajos investigativos que se han realizado sobre este tema.

* A nivel internacional

“Elaboración del Proyecto Educativo Centro La Isabela”, es un trabajo cuyos autores fueron los docentes del centro educativo la Isabela, el cual se llevó a cabo en España en el año 1992². La realización del proyecto partió de una problemática centrada en la falta de continuidad de los procesos curriculares y en la inestabilidad de los maestros en el centro educativo lo que no permitía llevar un proceso educativo con criterios establecidos para el alumnado; se sentía la necesidad de dar coherencia y continuidad al trabajo realizado por todos los profesores dentro de los distintos proyectos que se estaban manejando en la institución escolar, dándose cuenta que era necesaria una mayor implicación real de todos los estamentos que formaban parte de la comunidad educativa; el objetivo de este proyecto fue la elaboración del proyecto Educativo Del Centro Escolar. En su desarrollo se vio la necesidad de establecer una estructura organizativa del Proyecto Educativo, para lo cual se crearon grupos de trabajo donde cada participante cumplía con un rol, a fin de crear atribuciones y responsabilidades en toda la comunidad del Centro Educativo.

La elaboración del proyecto permitió establecer una seña de identidad y unos objetivos generales para todo el centro; además se construyó un marco de referencia que fue ampliamente desarrollado con el proyecto curricular del Centro

² **PARCERISA**, A. Arturo, “El Proyecto Educativo de la Institución Escolar” Barcelona: Grao, 2000, p.83

Educativo, ya que, además de los objetivos y contenidos de cada ciclo, ofrecieron pautas y criterios comunes de metodología y evaluación; la elaboración del Proyecto Educativo Del Centro ha generado un instrumento que sirve para orientar el trabajo y en general todo el funcionamiento de la comunidad educativa³.

"propuesta de [proyecto](#) educativo institucional con enfoque socio histórico para mejorar la [gestión](#) de la institución educativa " El presente trabajo de [investigación](#) tiene como [objetivo](#) elaborar la Propuesta De Proyecto Educativo Institucional Con Enfoque Socio Histórico Para Mejorar La Gestión De La Institución Educativa "Salaverry" Del Distrito De Salaverry – Trujillo- 2008. Propuesta que tiene como característica más importante el enfoque que lo sustenta y que como tal servirá para que desde la [misión](#), visión y [objetivos](#) institucionales se contribuya a mejorar la gestión de la IE y por ende la contribución de la institución en el desarrollo humano sustentable de la [población](#) del área de influencia.

Esta investigación es de tipo descriptiva propositiva, con enfoque cualitativo - cuantitativo, ya que en el [proceso](#) fue importante conocer, describir y medir los elementos que conforman la [dinámica](#) del proceso institucional en ausencia del PEI.

El estudio se realizó en un [ambiente](#) natural y el contexto fue la fuente directa y primaria, constituyéndonos, los investigadores, en el instrumento clave en [la investigación](#). La recolección de los [datos](#) fue a través de instrumentos estructurados y validados así como en forma verbal, enfatizando tanto los [procesos](#) como lo resultados. Fue necesario saber cómo los sujetos participantes piensan y que significado poseen sus perspectivas con respecto a la propuesta del PEI. El [análisis](#) de los datos se dio tanto en forma inductiva y deductiva.

Concluyendo la aplicación del [Plan](#) Anual de Trabajo, basado en la propuesta del Proyecto Educativo Institucional con enfoque socio-histórico en los componentes

³ ibíd. p.83.

de la [muestra](#) se ha tenido un efecto positivo en el mejoramiento en La Gestión De La Institución Educativa "Salaverry" Del Distrito De Salaverry – Trujillo- 2008⁴

* A nivel Nacional

La Universidad Militar Nueva Granada de Colombia⁵, a partir de la necesidad de la Institución de tomar nuevos rumbos, en respuesta a los actuales desafíos, problemas y exigencias de la globalización, de la posmodernidad y especialmente, para atender las necesidades del país, emprendió, en primera instancia, la reestructuración orgánica, académica y administrativa de la Institución, incluyendo la revisión y actualización de su Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional – PEI; la universidad sintió la necesidad de elaborar el proyecto educativo institucional con el objetivo generar una autonomía y libertad en la forma de presentar sus propuestas de trabajo.

En coherencia con lo anterior, se diseñó el plan de desarrollo de la Universidad hasta el año 2008, con proyectos concretos que contribuyeron notablemente al proceso de mejoramiento continuo de la Universidad en búsqueda de la excelencia teniendo en cuenta su misión y su visión. La Misión hace referencia explícita a la naturaleza, carácter, identidad y razón de ser particular de la Universidad, como una Institución educativa al servicio del Sector Defensa y de la sociedad en general. La Visión muestra el horizonte o el deber ser de la Institución, que orienta hacia dónde quiere llegar dentro del contexto con referencia a los escenarios académicos y administrativos esperados.

⁴ [UNIVERSIDAD](#) CESAR VALLEJO, [Escuela](#) De Postgrado, "propuesta de [proyecto](#) educativo institucional con enfoque socio histórico para mejorar la gestión de la institución educativa" del distrito de Salaverry, Trujillo, 2008

⁵ [CLAVIJO](#), Adolfo, " Proyecto Educativo Institucional", universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, 2004.

“Proyecto Educativo Institucional P.E.I. Institución Educativa Técnica Comercial Caldas” De acuerdo con la autonomía que el artículo 15 del capítulo III del decreto 1860 de 1994, le confiere a cada Institución Educativa para formular, adoptar y poner en práctica su propio Proyecto Educativo Institucional, la Institución Educativa Técnica Comercial “Caldas” del Guamo, Tolima, con la participación de la comunidad educativa, ha definido el presente Proyecto Educativo Institucional que expresa la forma cómo ha decidido alcanzar los fines de la Educación promulgada por la Ley General que reglamenta el Sistema Educativo en Colombia, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su contexto.

Los objetivos que se proponen, apuntan a lograr una posición de compromiso serio y responsable en las acciones conjuntas por parte de todos los estamentos de la comunidad educativa, mediante la interacción, para buscar: la formación integral de los educandos en los diferentes énfasis de la modalidad comercial; el mejoramiento de la calidad educativa redundante en la superación de los promedios en las pruebas SABER e ICFES; la optimización de los recursos disponibles y la conformación de espacios razonables de coordinación de acciones. También es propósito del PEI proyectar la institución hacia la comunidad estableciendo nexos con entidades que ofrezcan enriquecimiento cultural, recíproco, permanente actualización en las diferentes disciplinas y la participación democrática.

El Proyecto Educativo Institucional se elabora bajo los parámetros de la Ley 115 de 1994, y el Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994, en su capítulo III, artículo 14,15 y 16, teniendo en cuenta los aspectos pedagógicos y organizativos generales; como los aspectos a contener y los mecanismos de participación de la comunidad educativa. Para la elaboración del PEI de esta institución, se ha tenido en cuenta la coevaluación de las diferentes sedes en todos sus aspectos para promover el mejoramiento de la Institución Educativa en conjunto. Aunque cada una tiene sus características socioeconómicas, las dificultades son muy

comunes: falta de recursos, la necesidad de optimizar los existentes, un bajo rendimiento en pruebas SABER e ICFES, falta de compromiso y sentido de pertenencia frente a la institución, igual que un seguimiento continuo a todos los procesos que se adelanten, por ello los docentes han recibido capacitación en las diversas áreas, bajo la dirección de la Secretaría de Educación y la jefatura de Núcleo para el desarrollo y actualización de los planes de estudio y la rediseño del proyecto educativo institucional (PEI)”⁶.

2.2. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

2.2.1 El Proyecto Educativo; Teniendo en cuenta el carácter social de los fenómenos educativos, la reflexión que logra el maestro sobre su propia práctica, es fundamental y necesaria por cuanto a partir de ella, se comprenden los procesos sociales, planeando un proceso para alcanzar una meta educativa, objetivos de aprendizaje que se relaciona con el saber pedagógico, con la organización institucional, lo que corresponde a la realización de varias fases interrelacionadas de planeación, formulación de acciones, implementación y evaluación. Por ello es necesario dar importancia a la propia práctica y aprender de ellas. Precisamente el proyecto pedagógico es una oportunidad para aprender de la experiencia y planificar las acciones educativas formando procesos dinámicos, flexibles y creativos desde la propia práctica.

Según Niño, L⁷, los proyectos educativos forman parte de los programas planteados por la institución y buscan desarrollar el plan de mejoramiento que apunte a lograr la calidad educativa. Por ello todo proyecto educativo impone su estilo y genera directrices, estructuras y formas de abordar el trabajo pedagógico para transformar la praxis.

⁶ Institución Educativa Técnica Comercial Caldas, “Rediseño del Proyecto Educativo Institucional P.E.I.”, Guamo, Tolima, 2009.

⁷ NIÑO, Libia E et.al. Fundamentación y estructura del sistema nacional de evaluación de la educación; MEN. 1994, p. 49.

2.2.2 El P.E.I. “es un proceso de reflexión y acción, que efectúa una comunidad educativa mediante el cual se concreta entre otros aspectos: los principios y fundamentos que orientan la labor formativa de la institución, la intención pedagógica y sus estrategias para lograrla, los conceptos acerca de educación y sociedad, los códigos de saber y la cultura, la evaluación”⁸. Según el MEN el PEI es “el proceso de reflexión y enunciación que realiza una comunidad educativa orientado a explicitar la intencionalidad pedagógica, la concepción de la relación entre el individuo y la sociedad, la concepción de educación y el modelo de comunicación en el que se sustenta la misma”⁹.

El PEI es el resultado de un proceso que se construye entre los distintos actores de la institución educativa y entre éstos con el contexto escolar, con miras a la consecución de logros y resultados educativos, que requieren inicialmente de una identificación colectiva articulada siempre a la política educativa del país.

Al analizar el Proyecto Educativo Institucional se destacan elementos claves que requiere de decisiones que no se dan en forma acabada por qué no son pasos lineales o suma de pasos rígidos para llegar a un producto, sino que se parte de la consideración de que la institución tiene su propia dinámica y la realidad y el entorno se ajustan a la misma; de manera que hablar de un proceso, es reconocer que hay un margen de incertidumbre y de modificaciones en la cotidianidad de la vida institucional. También se puede considerar como un producto porque sus resultados se concretan en un documento en el que se explicita la función de la institución, el tipo de hombre que se debe formar, los principios y objetivos, los aspectos académicos, administrativos y de gestión, así como la forma de mejorar los procesos evaluativos.

⁸ **TETAY**, J. José, M. Criterios para la construcción del P.E.I. un enfoque investigativo; Bogotá, Magisterio, 1995, p. 56.

⁹ **COLOMBIA. MEN**. Reflexiones sobre los proyectos educativos institucionales, Santafé de Bogotá: MEN. 1994, p. 33

Para la elaboración dinámica del PEI se hace necesaria la participación de toda la comunidad educativa, razón por la que es ante todo un proyecto social; es por eso que el espacio donde se desarrolla la acción está marcado por las relaciones, intereses y participación de los grupos o actores involucrados. Los actores participan desde dentro de la escena y en situaciones de poder compartido¹⁰.

El enfoque utilizado para el diseño del Proyecto Educativo Institucional generalmente es el estratégico participativo, el cual se propone como una alternativa a las metodologías de planificación y gestión sustentadas en los enfoques funcional-estructuralista y positivistas, que conciben a la realidad desde una lógica sistémica; que suponen la posibilidad de un posicionamiento externo a la realidad por parte de los actores, que parten de un análisis 'objetivo' de esta y que plantean la 'homogeneidad' de actores, procesos y modelos como premisas para el desarrollo metodológico de la gestión y de la planificación"¹¹; por esta razón nos es un diseño normativo en el que presuntamente se plantea lo que deben hacer esas normas institucionales, sino una propuesta flexible y susceptible de mejoramiento.

Se puede decir que el PEI es una herramienta de las instituciones educativas, por lo que se debe tener claro que su pretensión es responder a las necesidades de la institución en general, en lo relacionado con lo que se busca que es dar libertad y autonomía a la institución con el fin de realizar sus propias políticas educativas, planificación y evaluación de todas las acciones que se proponga realizar en su contexto; en este sentido debe responder a todas las necesidades y situaciones de los educandos, de la comunidad local, la región y el país.

“El P.E.I. es la propuesta que cada institución elabora para dar cumplimiento a los propósitos establecidos. Se crea desde la propia identidad de cada institución y de

¹⁰ **GEILER**, Raquel, "Aportes Para Construir El Proyecto Educativo Institucional", Educación Física y Deportes. revista N° 5. Buenos Aires. Junio 1997.

¹¹ **CHÁVEZ**, P. "Gestión para instituciones educativas: una propuesta para la construcción de proyectos educativos institucionales con un enfoque estratégico y participativo". Bogotá, 1995.

la construcción colectiva permanente y adquiere existencia objetiva mediante la planificación. Contiene los acuerdos básicos que encuadran la vida de la institución por lo que se convierte en un instrumento orientador que enmarca todas las acciones educativas”¹².

El PEI es sin duda alguna, el gran instrumento de cambio que por su naturaleza, se centra en la institución, pero que comienza a desbordar su acción en la medida en que la participación, eje en la construcción del PEI, está llevando a la constitución de una comunidad educativa que poco a poco compromete a la familia, a la sociedad y se conecta con su entorno con propósitos formativos¹³. Sin el PEI la escuela no se sentiría identificada ya que es una producción singular, propia y específica de cada institución escolar, elaborada por todos sus miembros. Explica y sintetiza propuestas de acción para alcanzar los objetivos que se persiguen.

Es una herramienta para reducir los márgenes de incertidumbre que caracterizan la vida de las escuelas, constantemente exigida por múltiples demandas y requerimientos en la que participan y viven sujetos diferentes, con roles y funciones diversas. Frente a esta complejidad el PEI surge como necesidad pero también como respuesta a esa necesidad.

En síntesis, el PEI es una producción singular, propia y específica de cada institución, elaborada por todos sus miembros, que permite establecer los principios y directrices que orientarán el desarrollo de la institución tanto en lo académico como en lo administrativo. Al definir los puntos clave como las metas que se desean alcanzar y los medios para lograrlas, concentra los esfuerzos individuales y armoniza la tarea docente con el resto del colectivo institucional.

¹² **PIÑEYRO**, María, “Planeamiento Institucional: construcción del proyecto educativo institucional como proyecto integral participativo”, Revista Iberoamericana de educación, p. 1.

¹³ **CABALLERO**, Piedad “Educación - El caso de Colombia. El PEI como instrumento de la autonomía escolar en el marco de la descentralización, Canadá: Centro Internacional de investigación para el desarrollo, ciencia para la humanidad, 1999, p.1.

2.2.3 Características del P.E.I.

Caballero¹⁴, plantea que el PEI debe tener las siguientes características:

- **Rasgo institucional.** El proyecto ha de basarse en la filosofía y objetivos de la institución pensados por y para la comunidad usuaria. Parte de la búsqueda de soluciones y respuestas a las necesidades o problemas que se presentan en la institución, basándose en la reflexión de la misma práctica y transformando las situaciones.
- **Exigencias investigativas.** Para el diseño del PEI es necesario tener en cuenta una metodología definida con un enfoque investigativo, acorde con las necesidades sentidas. Es necesario proyectar el desarrollo cognitivo, afectivo y psicomotriz de las personas implicadas, puesto que deben realizar y evaluar los procesos con criterios de responsabilidad, independencia y compromiso en pro de la formación del hombre integral.
- **Globalizador.** el proyecto puede construirse a partir de aspectos de la realidad y de su entorno. De esta forma, genera nuevas posibilidades y prácticas que transforman la acción de la escuela en diferentes aspectos que tienen que ver con la temática que se maneje. Es globalizador porque trabaja la realidad pero a partir de la totalidad.
- **Busca la autonomía,** es decir conserva la identidad de la institución educativa, teniendo claro que ella siempre está en constante cambio y construcción.

¹⁴ Ibíd. Pg.3

- **Es operativo.** Debe traducirse en términos de acciones, previsiones, tiempos y demás criterios que permitan que el proyecto se concrete en un ámbito específico.

2.2.4 Funciones del proyecto educativo institucional; El PEI cumple papeles o funciones que vale la pena analizar. Álvarez M.¹⁵ plantea las siguientes:

- **Función Integradora.** Los planes trazados por la comunidad deben diseñarse y realizarse en equipos de trabajos constituidos por todos los integrantes, para establecer las acciones y desarrollarlas en el proceso de construcción y evaluación del PEI. Esto se lleva a cabo proporcionando espacios que ayuden a explicitar las intenciones e intereses que conforman los principios educativos de todas las partes comprometidas. De esta forma adquiere significado en la medida en que cada estamento de la comunidad educativa participa en la elaboración e implementación.
- Sirve como referencia para todos los procesos que se dan en la institución educativa, ya que comprende lo pedagógico, lo administrativo y la gestión; con el PEI se garantiza la autonomía en la toma de decisiones de la institución.¹⁶
- También se evidencia la participación activa de todos los integrantes en el proyecto, ya que de manera ordenada y eficaz se busca que todos tomen las decisiones precisas para el mejor funcionamiento de la institución educativa, proporcionando espacio adecuados para la toma de decisiones de manera responsable y pensando en el modelo autónomo de la institución; por ello “la elaboración participativa del PEI obliga a todos los estamentos a discutir y, mediante el debate, enterarse de las funciones, derechos y deberes de cada

¹⁵ **ÁLVAREZ;** Manuel. et. al. El proyecto educativo de la institución escolar. España: Graó, 2000.p.

¹⁶ *Ibíd.* P. 18.

cual , así como asumir e interiorizar los aspectos que son imprescindibles para que la institución funcione y le dote la identidad y estilo propio”¹⁷ .

- Debe propiciar un modelo de autoevaluación, el cual permitirá ir en búsqueda de soluciones a las falencias que se presentan con el fin de contribuir en el proceso de mejoramiento la institución educativa. “Una condición indispensable es que intervenga en la fijación de los indicadores”¹⁸ .

2.2.5 Criterios básicos para la construcción de un Proyecto Educativo Institucional; Al momento de elaborar el proyecto educativo institucional se deben tener en cuenta una serie de criterios, que guiarán el proceso que se debe realizar. En la figura 1 se presentan los criterios básicos para la construcción de un proyecto educativo institucional y, la manera como cada comunidad los desarrolle, depende de su creatividad, necesidades y circunstancias que lo ameriten. Tales criterios son, según TETAY:

Figura 1. Criterios para la construcción del PEI



*tomado de TETAY, María, criterios para la construcción del PEI. p. 15

¹⁷ Ibíd. P. 18

¹⁸ Ibíd. P. 19

- **Criterio investigativo.** La investigación se constituye en la principal metodología para lograr construir un PEI contextualizado.
- **Criterios administrativos y operativos.** Estos criterios están directamente relacionados con la forma mediante la cual se genera y desarrolla la participación, la toma de decisiones, y las responsabilidades de los miembros de la comunidad educativa; igualmente con la manera como se organiza la comunicación directa y adecuada de los miembros mencionados.
- **Criterios de evaluación y de sistematización.** Este criterio se plantea con el fin de clarificar y reflexionar acerca de los procesos que se están desarrollando y cómo éstos se están viendo reflejados en la comunidad, ya que no se trata sólo de formar individuos académicamente excelentes, sino que sean hombres integrales en todo el sentido de la palabra.

Para poder implementar estos criterios es necesario conocer muy bien la institución educativa y lo que se pretende desarrollar con el proyecto educativo institucional; por tal razón, mediante un reconocimiento de la identidad de la institución, es preciso conocer aquellos aspectos relacionados con la constitución de la organización escolar como su historia, la relación entre los cambios intra y extra-institucionales de la comunidad, las características del personal docente y no docente, los propósitos institucionales, la organización institucional (distribución de roles y funciones), la distribución del tiempo diario, las características del espacio físico, los recursos materiales y no materiales internos y externos (uso y aprovechamiento) y todos aquellos aspectos sobresalientes de la institución que contribuyan a la construcción de su identidad.

2.2.6. Elaboración del Proyecto Educativo Institucional, la planificación del PEI se realiza partiendo de lo que es la institución y de lo que se aspira alcanzar mediante un proceso de discusión entre los diferentes actores que necesitan de tiempo para su concreción y cuyos plazos serán, según lo requerido, cortos, medianos y largos¹⁹.

El proyecto institucional se construye a través de diferentes etapas, a partir del momento en que los miembros de la institución se constituyen en un equipo de trabajo. Cada uno de los actores ha de compartir desde sus diferencias e individualidades, el tipo de hombre que se desea formar, los principios y los objetivos de la tarea educativa institucional²⁰. La evaluación de los procesos ha de ser permanente en razón a que la retroalimentación produce efectos positivos para ir mejorando constantemente.

La planificación del PEI se caracteriza por ser flexible, integral y participativa, por lo que no existe un único modelo. La planificación y la evaluación son dos caras de un mismo proceso que apuntan a la identificación, la explicación y la transformación de los procesos institucionales²¹. Esto debe ir de la mano con lo establecido en la Ley 115 de 1994, la que según el artículo 73, determina que para "lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen, entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes, y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos"²².

¹⁹ **PRADO**, Irma, L. "Proyecto Educativo Institucional", Revista El portal educativo del Estado Argentino, 2008, p.1.

²⁰ Ibid.pg. 1y 2.

²¹ Ibid.pg. 1.

²² **COLOMBIA**, Congreso de la República, Ley general de educación, ley 115, Bogotá, 1994.

La misma ley plantea que todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación, los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución. Además se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.
2. Los objetivos generales del proyecto.
3. La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.
4. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos.
6. El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes.
7. Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar.

2.2.7. Etapas para la organización del PEI

Según Pardo²³, es necesario conocer muy bien la institución educativa y lo que se aspira alcanzar con el Proyecto Educativo Institucional; por ello plantea las siguientes etapas de organización del PEI:

- **Análisis del contexto:** Es necesario contar con información acerca de los tipos de familias que acuden a la escuela y los aspectos socio-demográficos como el tipo de viviendas, nivel de urbanización, niveles de satisfacción de las necesidades básicas, niveles de escolaridad, instituciones vecinas significativas (gubernamentales y no gubernamentales), etc. Todos estos datos y otros que se consideren significativos deben ser analizados en función de la comunidad y su cultura. También es necesario explorar las expectativas que

²³ **PARDO**, Irma, Proyecto educativo institucional, Argentina: educar, 2008. P. 1

tienen la comunidad sobre lo que debería ser la institución y el servicio educativo que debería brindar.

- **Reconocimiento de la identidad institucional:** Es preciso conocer aquellos aspectos relevantes en la constitución de la organización escolar como la historia de la institución; relación entre los cambios intra y extra-institucionales de la comunidad; características del personal docente y comunidad en general; propósitos institucionales; organización institucional (roles y funciones), distribución del tiempo, características del espacio físico y todos aquellos aspectos sobresalientes de la institución que contribuyan a la construcción de su identidad.
- **Detección de problemas relevantes:** A partir del análisis de la etapa anterior, surgirán las debilidades o problemáticas de urgente tratamiento y las fortalezas o facilitadores de la tarea institucional. Habrá que ir seleccionando los problemas detectados, analizar sus causas y condiciones de desarrollo y luego debatir sobre las posibles soluciones.
- **Diseño o elaboración del PEI:** Con la definición de la identidad del centro y los datos del diagnóstico en mano, se procede a diseñar el PEI teniendo en cuenta los aspectos arriba mencionados; el planteamiento de algunas preguntas ayudara a la comunicación entre los participantes en el proyecto:
 1. ¿Quiénes somos?
 2. ¿Dónde estamos?
 3. ¿Con qué recursos contamos?
 4. Cuáles son las señas de identidad.
 5. Qué nos proponemos (objetivos).
 6. ¿Cómo lo hacemos?(metodología)
 7. ¿Cómo evaluamos?
 8. ¿Cuál debería ser la estructura organizativa en general de la institución?

En la elaboración del proyecto es bueno tener en cuenta los principios y la filosofía que orientarán el quehacer de la institución. Para ello se necesita el análisis y la toma de decisiones de todos los miembros de la comunidad, para acordar lo que va a hacer la institución y su proyecto social.

Además es muy importante establecer desde el principio de manera clara, los objetivos ya que éstos son los que van mostrando lo que se quiere conseguir con el proyecto; estos objetivos son muy importantes ya que en un futuro se podrán utilizar como instrumentos de evaluación.

- **Evaluación del PEI:** Es un componente importante, pues facilita tener información permanente y efectiva acerca del proceso de desarrollo del PEI, así como del impacto que tiene en la vida de la institución. La información sistematizada permitirá hacer los ajustes en los momentos que el PEI lo señala; además los componentes del PEI ya diseñados ofrecen los criterios e indicadores que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de todo el proyecto, así como para la definición de la forma en que se confortará todo este proceso.

Según el MEN, los parámetros específicos para la evaluación del PEI deben incluir como mínimo: “la presentación clara y coherente de la concepción sobre el conocimiento. El desarrollo humano y la pedagogía que guía la propuesta, la explicación de principios que orientan el devenir de la comunidad educativa, la sistematización de la experiencia, sus logros, dificultades y resultados imprevistos, la concepción integradora de la acción orientada al cambio, la contribución del PEI a la transformación de la vida organizacional, la contribución del PEI a la producción de conocimiento, a la formación de docentes y en general , al desarrollo de los miembros de la comunidad y la satisfacción de experiencias”²⁴

²⁴ **MEN.** Congreso de la República. Ley general de educación, ley 115, Bogotá, 1994, p. 36-37.

2.2.8. Atención integral a la primera infancia

En la guía operativa para la prestación de servicios de atención integral a la primera infancia²⁵, se puede observar aspectos como: servicio de atención inicial, las experiencias reorganizadoras, estrategias, las fases de una ruta operativa y los entornos en los que se desenvuelve los niños; a continuación se aclara cada uno de los aspectos anteriormente mencionados.

Servicio de atención inicial

Actualmente se reconoce que los niños tienen gran capacidad para establecer relaciones con el mundo que lo rodea, coordinan movimientos y desarrollan el lenguaje en el transcurso de su desarrollo, están expuestos con la interacción de sus procesos emocionales, cognitivos, afectivos, comunicativos o motrices. La nueva concepción del desarrollo infantil pretende que los agentes educativos cambien la actitud impulsando y desarrollando sus capacidades en sus primeros años de vida. El desarrollo de los niños y niñas con sus conocimientos previos contribuyendo a su continuo progreso, lo cual lleva a pensar en los procesos de transformación flexibles.²⁶

Experiencias reorganizadoras

Son las que tienen en cuenta los conocimientos previos, transformando la forma como los niños perciben el mundo acercándolos a la realidad para ofrecer las condiciones para un aprendizaje significativo, las cuales van adquiriendo en diferentes acontecimientos de su entorno. En las experiencias reorganizadoras se tiene en cuenta las competencias de la primera infancia, la “adquisición” que permiten al niño o niña “hacer” para luego “saber hacer”, hasta llegar a “poder hacer” y “movilizar conocimientos”, desarrollando procesos cada vez más complejos en relación con su etapa de desarrollo. Las competencias dependen de

²⁵ **MEN.** Congreso de la república. “Guía operativa para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia, Segunda edición, mayo 2010

²⁶ *Ibid.* Pg. 13-14

contexto social, natural, deben ser motivadoras para ayudarle en la construcción de sí mismo y estableciendo relaciones con los otros, con el entorno y en la construcción del mundo como una realidad.²⁷

La responsabilidad de los agentes de la primera infancia esta en adelantar procesos educativos pertinentes, oportunos intencionados partiendo de intereses, características y capacidades de los niños y niñas, con el propósito de promover el desarrollo de competencias liderando las practicas pedagógicas, el los agentes asumen el papel de promotores de competencias, a partir de la observación y participación activa, acompañamiento con intensión, generando espacios de conocimiento significativo para niños y niñas.²⁸

Estrategias

Los niños y niñas deben tener un acompañamiento y guía durante su desarrollo de competencias, el cual el agente educativo debe crear un ambiente agradable e implementar la forma de trabajo con la intención de promover el desarrollar competencias. Existen estrategias que ayudan la orientación docente, como: la observación y caracterización de las capacidades de los niños y niñas, planear estrategias acorde con la creación de ambientes agradables para el desarrollo de las capacidades de los niños, teniendo en cuenta sus gustos, preferencias, en fin teniendo en cuenta su cotidianidad. La creación de actividades tiene relación con lo mencionado anteriormente para que los niños y niñas participen de estas actividades con agrado desarrollando sus capacidades y desempeños logrando intencionalmente que desarrolle sus competencias.

La solución de problemas es una estrategia en la cual se propone una situación que le permita oír, mirar, reflexionar, dando una solución (no implica que el niño deba tener un conocimiento complejo), alcanzar metas, comprender la situación, búsqueda de diferentes vías de solución. Es aun más importante que esta

²⁷ Ibíd. Pg. 16-18

²⁸ Ibíd. pg.15-16

estrategia permita al docente observar las actuaciones de los niños, la interacción y comunicación con los demás,

En el desarrollo de competencias en la primera infancia existen varios escenarios cotidianos en los que se desenvuelve la vida de niños y niñas menores de 5 años, como la familia, la comunidad, las instituciones educativas se debe fundamentar en el desarrollo del programa de atención integral a la primera infancia (PAI), el cual consta de la participación de los actores involucrados como: niños, familiares, comunidad, docentes, etc.). Tiene como propósito definir los perfiles y competencias de los agentes educativos responsables de la prestación de servicio de atención integral para los diferentes entornos (familia, comunidad, institución, etc.) y establecer los procedimientos técnicos para la gestión administrativa y financiera, en la prestación del servicio.²⁹

Existe un sistema operativo que está compuesto de tres fases, y a lo cual se llama a ruta operativa que debe recorrerse para desarrollar cada una de las fases para el (PAI):

- **FASE 1: PREPARACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIO.**

Conformación y organización del equipo

Los integrantes del equipo debe ser personas aptas tanto en el ámbito profesional como personal, que tengan un relación respetuosa y afectuosa con los niños, que su desempeño sea adecuado como agente formador y orientador, se les debe aclarar de que se trata el programa, sus objetivos.

Dotación de material educativo y de apoyo.

²⁹ Ibíd. Pg. 24-29

Definir y adquirir el material que requieran los docentes para realizar los encuentros educativos teniendo en cuenta las características de los niños y niñas.

Fase II: Proceso metodológico para el desarrollo del contexto

Caracterización

Este proceso implica la observación, diálogos, reflexión sistémica y evaluación formativa, para describir los ambientes de aprendizaje, las prácticas pedagógicas y las características de los participantes en el programa para potencializar el desarrollo integral de la primera infancia

Planeación para la prestación del servicio

A partir de la etapa anterior (caracterización), se realiza la planeación definiendo las estrategias y acciones para desarrollar las competencias para primera infancia. La planeación del PAI debe ser flexible de tal manera que permita la revisión y ajustes permanentes de acuerdo con los cambios de los niños y niñas.

Implementación de acciones para la Atención Integral

Le corresponde al prestador del servicio el proceso de ejecución de las acciones, del PAI y el acompañamiento mediante diferentes estrategias que posibilitan el logro de los objetivos propuestos en relación con la Atención Integral a los niños y niñas, en los diferentes Entorno Familiar, Comunitario e Institucional.

Fase III: Evaluación de resultados

En la evaluación se contempla el proceso de descripción, análisis e interpretación de la información lograda en el proceso de implementación y desarrollo de PAI, en los diferentes contextos, atendiendo a criterios de cobertura, calidad y eficiencia.³⁰

³⁰ Ibíd. Pg. 36-47

La prestación de servicio de la educación inicial se brinda por medio de la implementación de los siguientes tres entornos:

Entorno Familiar

Presta el servicio de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial y educación inicial de niños y niñas menores de 5 años, ubicados en zonas rurales o urbano que son cuidados y educados por sus familias, fortaleciendo la labor educativa en el hogar.

Entorno Comunitario

Brinda Atención Integral a los niños y niñas menores de 5 años, complementando los servicios de cuidado y nutrición con un componente Educativo.

Entorno Institucional

Se dirige a niños y niñas menores de 5 años, atendidos por una institución especializada en la atención integral donde se ofrece componentes de cuidado, nutrición, educación durante los 5 días de la semana en jornada de 8 horas diarias.³¹

2.2.9. Desarrollo de niños de la primera infancia

El desarrollo, las competencias y las experiencias reorganizadoras están ligados con la forma como los bebés y los niños se involucran con el mundo.

Por tal razón se habla actualmente de una nueva concepción para los niños de cero a cinco años de edad, para que tengan un mejor desempeño en el transcurso de los cambios de acuerdo a su edad y sus avances. Es necesario tener claro el desarrollo como un proceso de reorganizaciones avances y retrocesos. En el

³¹ Ibíd. Pg. 47-48

documento N° 10. Encontramos las características del desarrollo y competencias de la primera infancia³²:

Desarrollo de competencias de los bebés de 0 a 1 año

Los bebés cuando nacen tienen una gran capacidad de percepción como el origen del sonido, identifica a su madre por el olor y por su voz, imita gestos y se comunica (balbuceo) cuando escucha hablar, mueve las manos; después de los seis meses empieza a señalar utilizando el dedo, tratando de comunicarse con los demás. Hacia los ocho o nueve meses empieza a sacudir un cilindro con objetos por dentro y al poco tiempo lo voltea y trata de sacar los objetos que tiene en su interior, empieza a recibir información sonora, visual, olfativa, kinestésica³³.

Las competencias de los bebés en sus primeros meses de vida, desde que nacen inician un proceso de organización de todo lo que se le permita conocer del entorno, las capacidades en las que se inicia los bebés les permite “hacer” o actuar, sobre el mundo que lo rodea y más adelante “saber hacer” hasta llegar a “poder hacer”. Para hablar de competencia en los bebés los cuidadores deben entender cada actividad y el ejercicio repetitivo de las mismas. Pero después de los cuatro meses las actividades cambian, por que empieza la coordinación de sus acciones su “hacer” y muestra que “sabe hacer” y día a día se van cambiando y las capacidades, a partir de la reorganización las competencias hasta el punto que el bebé “puede hacer”, coordinar el peso, movimientos, y reflejos. Las competencias permite preparar actividades utilizadas por los bebés de diferentes contextos a contextos variados y a su vez, entendiendo la flexibilidad de las competencias³⁴.

Las experiencias reorganizadoras también se encuentran entre las acciones de los bebés, las cuales se sistematizan y se sintetizan las experiencias construidas en los procesos previos, que se tienen de bases para el desarrollo. También permite

³² **MEN**. República de Colombia. “Desarrollo infantil y competencias en la Primera Infancia”, documento N° 10. Bogotá, Colombia, Noviembre 2009.

³³ *Ibid.* Pg.27-35

³⁴ *Ibid.* Pg. 36-38

entender el efecto de las actividades y conocimientos adquiridos por los bebés para poder transformarlos en actividades y conocimientos nuevos, permitiendo en los bebés la reorganización del mundo conceptual, cognitivo, socio-afectivo³⁵.

- **Desarrollo y competencias de los niños: 1 a 3 años**

Después de su primer año de vida empiezan muchos cambios en los niños, aprenden a caminar, desplazarse, coger, y nuevas prácticas de relaciones con varios objetos. La coordinación de sus movimientos es importante debido a que todo lo empieza a hacer con las manos controlando movimientos como tapar, destapar, enroscar; el caminar solos sin apoyo ayuda a que los niños insistan en hacerlo solo y poder decir lo “hice”. Alcanzan el lenguaje articulándolo con un contexto comunicativo y social; adquieren autonomía en el transcurso van entrando al mundo de las palabras y su significado, iniciando conversación con sus cuidadores o personas cercanas a él. Los niños de 1 a 3 años de edad realizan acciones como el desplazamiento. Entrando los niños en la etapa de los dos años allí ya empieza a apropiarse de los objetos tienen la capacidad de clasificar objetos; en esta nueva edad los niños adquieren de nuevas competencias con características perceptuales, conceptuales su coordinación de brazos, piernas, cuchara, objetos juegan un papel importante, de manera que empieza a transformar su entorno consolidando la competencia de intercambio con el mundo y entendiéndolo³⁶.

A lo largo del desarrollo y en el período específico de los doce meses a los tres años, los aspectos socio-afectivos y cognitivos juegan un papel relevante en la comprensión de los objetos, las personas y los eventos. Las relaciones afectivas son muy importantes lo cual se transforman en un sentido social en la medida que los adultos pueden satisfacer las necesidades afectivas y fisiológicas, lo cual crea vínculos con sus padres o cuidadores. En este período todo depende del adulto del cómo se interprete sus reacciones y emociones y del tono con que responde a

³⁵ Ibid. Pg. 39-40

³⁶ Ibid. Pg. 41-45

ellas. En el transcurso de los dos años se evidencia cambios en la sensibilidad a los comportamientos y actividades de las personas que los rodean, empieza a parecer alegrías, tristezas, fracaso, cansancio falta de interés, querer las cosas de manera inmediata y apenas se empieza a hablar para que el niño entienda la palabra “después”, por tanto les cuesta mucho esperar estas acciones demuestran que ya hay más conciencia en la relaciones con otros.

Las competencias de los niños de 1 a 3 años es la forma cómo actúan sobre y lo transforman con sus acciones, con capaces de: coordinar sus manos manipulando objetos y resolviendo problemas con ellas, nombran objetos y lo señalan, comunica y expresa sus deseos usando el lenguaje, utiliza la palabra NO para anular una acción que no debe realizar, resuelve problemas simples utilizando la secuencia para llegar a una fin, clasifica objetos utilizando criterios de función o uso, imita juegos del lenguaje teniendo en cuenta su significado, usa el lenguaje refiriéndose a ellos mismos usando el “yo” el “mío” y el mí³⁷.

En esta etapa los niños imitan o representan acciones que fueron observadas en una situación, el juego de símbolos les permite recrear objetos con los cuales ha tenido cierta relación usándolo con nuevos propósitos, por medio del dibujo los niños reconstruyen el mundo y comunican a través de representaciones gráficas de los objetos o personas. La creatividad es la fuente de expresión de sus emociones y saberes del mundo³⁸

- **Desarrollo y competencias de los niños: 3 a 5 años**

El proceso de socialización empieza en cuanto a las creencias y los deseos de los otros y de diferenciarlas de los propios, se extiende a muchos campos. Entre los tres y cuatro años los niños son capaces de entender, expresar y controlar las emociones. Hacia los cinco años, los niños empiezan a sentir que tienen algún grado de control sobre sus vidas y empiezan a comprender que son responsables

³⁷ Ibid. Pg. 46-55

³⁸ Ibid. Pg. 62-65

de sus comportamientos y sus elecciones, los esfuerzos que influyen el logro o no logro de las metas que se proponen.

También en este período los niños han desarrollado igualmente la capacidad de comprender las emociones de los otros en un contexto más amplio.

Los desafíos de la edad de cuatro a cinco empieza en el desarrollo de sus capacidades para relacionarse con otros aprender a compartir sus propios juguetes y regular sus propios actos. Los son hábiles para comprender ciertos puntos de vista y situaciones en diferentes contextos, la interacción con los demás juega un papel importante como cooperar con sus pares fortaleciendo su personalidad, crecimientos de autonomía y el fortalecimiento de valores, con la relación con los niños de su misma edad ayuda a controlar sus emociones³⁹.

Los niños en esta etapa interactúan con su entorno, utilizando las herramientas mentales: la clasificación, la planeación, la predicción o anticipación, la inferencia y la formulación de hipótesis. Esas herramientas funcionan de manera conjunta combinada y constituyen la base del funcionamiento cognitivo de los seres humanos.

- **Competencias en niños de los 3 a 5 años de edad.**

Entre los cuatro y los cinco años, los niños fortalecen una nueva competencia, “saben que saben” y por esto son aptos de entender e interpretar los estados mentales de los otros y poder pensar sobre lo pensado. Los niños que atribuyen emociones, intenciones deseos y creencias al otro y puede dejar en suspenso el hilo de sus ideas para pasar a otro contexto y luego volver sobre la idea inicial, alcanzan un momento definitivo de su actividad intelectual, que da lugar a una nueva fase del desarrollo. Son niños hábiles para relacionar la información que reciben, establecen comparaciones y extraen las consecuencias. Es un momento

³⁹ Ibíd. Pg. 66- 71

muy importante en el desarrollo es cuando los niños pasan de saber, a “saber que saben” y a “pensar lo pensado”, se trata de un saber cómo producción⁴⁰.

En esta edad también se habla se experiencias reorganizadoras las cuales cumplen en el desarrollo de los niños manifestaciones de grandes cambios de su organización cognitiva, la relación con las herramientas y las competencias muestra la predisposición natural de los niños a asumir desafíos intelectuales, que se expresan de distintas maneras: cuando comprenden la ironía, la metáfora, el sistemas de signos, establecen relaciones y verifican y sacan conclusiones para luego aceptarlas o rechazarlas⁴¹.

2.2.10. Primera infancia

La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas⁴².

La política actual garantizar el derecho que tienen todos los niños y niñas menores de cinco años a una oferta que permita el acceso a una educación inicial, pero esta oferta debe ser enmarcada a una atención integral, teniendo como prioridad a los niños y niñas que presentan cierto grado de vulnerabilidad, se busca

⁴⁰ Ibid. Pg. 72-81

⁴¹ Ibid. Pg. 81-83

⁴² CODIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA,” Derecho al Desarrollo Integral en la Primera Infancia”, art. 29, Ley 1098, del 8 de noviembre de 2006.

garantizar la permanencias y continuidad en el sistema educativo por medio de estrategias.

Ya que los primeros años de vida son parte fundamental en el desarrollo de los niños y las niñas y teniendo claro que se debe dar de una manera integral teniendo en cuenta (lo físico, lo social, lo emocional y lo cognitivo), en este ciclo vital del niño una atención y educación adecuada es determinante para que estos procesos ya mencionados se den de manera apropiada y a demás cree oportunidades a los niños y niñas a lo largo de su vidas.

A demás hay que tener en cuenta que desarrollo del cerebro ocurre durante los tres primeros años de vida, el cual depende del entorno en el que el niño crece, de su nutrición, su salud, la protección que recibe y las interacciones humanas que experimenta.

La política de primera infancia

La construcción de la política pública para la primera infancia surge como respuesta a procesos de orden social creados a partir de las necesidades de enfocar y dar un nuevo significado a la temática que proporcionen la afectiva en el desarrollo de la primera infancia en Colombia.

Garantizar el ejercicio de los derechos de los niños menores de 6 años, establece como objetivo de la política pública orientada a la primera infancia el cual debe ser fundamental para elevar su calidad de vida.

Asumir esta perspectiva conceptual de niño tiene varias implicaciones en el momento de diseñar políticas públicas con y para ellos: al ser reconocido como ser en permanente evolución, posee una identidad específica que debe ser valorada y respetada como parte esencial de su desarrollo psíquico cultural. Al reconocer en el niño su papel activo en su proceso de desarrollo, se reconoce también que no es un agente pasivo sobre el cual recaen acciones, sino que es un sujeto que interactúa con sus capacidades actuales para que en la interacción, se

consoliden y construyan otras nuevas. Por tanto, el desarrollo no puede desvincularse de procesos biológicos como la maduración y el crecimiento, ni de las dinámicas socioculturales donde se dan las interacciones con otras personas y con el mundo social y cultural, propias del proceso de socialización.

Gran parte del desarrollo de los procesos cognitivos que fundamentan la inteligencia, ocurren antes de los siete años, igual sucede con los procesos socio-emocional que fundan la calidad relacional del sujeto. Sin dejar de lado la parte de la nutrición la cual viene constituida en su parte biológica lo cual a su vez está ligado con su desarrollo psicológico y social. En consecuencia, las condiciones biológicas, ambientales y relacionales son necesarias pero no son suficientes para lograr el desarrollo integral en la primera infancia. Las condiciones ambientales, las relacionales con los primeros agentes socializadores, marcan la pauta para el éxito o fracaso posterior. Por tanto, “invertir” en la primera infancia, crea condiciones para transformar el desarrollo económico, social, cultural y político de un país⁴³.

En la perspectiva conceptual que concibe al niño como sujeto de lenguaje, es en la primera infancia donde se construyen las condiciones para el ingreso del niño a la vida social, cultural y educativa. Desde las primeras interacciones comunicativas entre el niño, la madre, el padre o los adultos siendo este la persona cercana de esta manera el niño lee el gesto, las miradas, los movimientos y las voces de quienes interactúan con él. En estos espacios, él y su madre crean una estructura predecible de acción recíproca que sirve como un microcosmos para comunicarse, expresar su subjetividad y construir una realidad compartida. En otras palabras, va aprendiendo los caminos de la comunicación y de la cultura, así como los caminos de su lenguaje, en la medida que despliega una actividad interpretativa de gran riqueza emocional, cognitiva y simbólica. Esto ocurre mucho antes de acceder a

⁴³ **MEN.** República de Colombia. Colombia para la primera infancia, “Política pública por los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años” Bogotá, septiembre de 2006pg: 57

los procesos de “alfabetización formal”, con los que tradicionalmente suelen asociarse, por ejemplo, los vocablos “lectura y escritura”⁴⁴.

Las políticas orientadas a la primera infancia han dejado así mismo, lecciones en torno a la forma como vienen interactuando la familia, la sociedad y el Estado, y al interior de éste sus distintos estamentos. Dado lo anterior y sobre la base de los principios y el alcance de la política pública de primera infancia definidos en el marco conceptual, se formulan los objetivos, metas y estrategias.

El objetivo principal de las políticas es garantizar el ejercicio de los derechos de los niños y niñas menores de 6 años y de las madres gestantes y lactantes, en los escenarios familiar, comunitario e institucional, para lograr su desarrollo y protección integral contribuyendo así al logro de la equidad e inclusión social en Colombia.⁴⁵

De igual manera también se habla de una responsabilidad compartida del Estado, la familia y la sociedad es un principio constitucional para garantizar los derechos de los niños y para poner en práctica las acciones necesarias para una crianza adecuada, sin desconocer que los padres son los directos responsables de la crianza de sus hijos. Será necesario entonces, que se propongan estrategias que se manejen a partir del desarrollo armónico de los niños y las niñas desde la gestación hasta los 6 años de edad pero estas estrategias deben ser manejadas teniendo en cuenta tres entes como lo son la familia, el estado y sobre todo la educación.

De cierto modo es indispensable avalar los niveles de bienestar de las familias ya que en muchos casos están siendo vulnerables por la violencia, el desplazamiento y sobre todo el factor económico, a partir de esto es donde se debe garantizar a

⁴⁴ **MEN**. República de Colombia. Colombia para la primera infancia, “Política pública por los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años” Bogotá, septiembre de 2006, pg: 34.

⁴⁵ **MEN**. República de Colombia. “La Guía Operativa”, [Altablero No. 49, Febrero - Abril 2009](http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-184841.html) enlace <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-184841.html>

los niños una educación integral para que en su futuro próximo y alargo plazo se le presenten más oportunidades para sus vida social, emocional y profesional.

También se debe tener encuentra la formación integral partiendo la educación para la primera infancia es un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños potenciar sus capacidades y adquirir las competencias para la vida en función de un desarrollo pleno que propicie su constitución como sujetos. Son garantes de esta constitución los ambientes familiares, comunitarios e institucionales y los contextos socioculturales, en que se desenvuelven los niños.

La educación para la primera infancia, igualmente, posibilita que el niño descifre las claves necesarias para situarse en el mundo, para sentirse seguro en sus esfuerzos de crearlo y re-crearlo, para hacerlo suyo; así mismo ayuda a proyectar su vida y a trazar derroteros para su realización, del mismo modo lo apoya para sortear o modificar las barreras que puedan impedirle su realización. Además, la educación de la primera infancia propicia las condiciones para que los niños puedan dar sentido a la vida que viven cotidianamente y para explorar, encontrar y reconstruir el sentido que su comunidad atribuye a todo lo que forma parte del tejido cultural que los une.

En la búsqueda de la integralidad, el sentido de la educación durante la primera infancia se orienta a “dirigir la mirada de los agentes educativos hacia la sensibilidad del niño, hacia su posibilidad de acción y hacia la estructuración de su pensamiento, pues es la articulación de estas tres dimensiones la que les permitirá crear nuevas posibilidades de vida” Esto implica que “si el niño logra participar con alegría en un ambiente formado por colectivos humanos, aportarles algo y extraer riqueza vital de esa participación, podrá afirmarse que la educación habrá contribuido a la creación de sentido para la vida”⁴⁶.

⁴⁶ Ibíd. Pg:44

Los elementos que caracterizan cualquier modalidad de atención educativa para la primera infancia y que obedezcan al principio de integralidad son: prestación conjunta de los servicios de educación y cuidado. Ambientes protectores que reúnan condiciones de infraestructura y logística para favorecer una atención pertinente y adecuada y generar en los niños sentimientos de confianza para crear y vivir relaciones de afectividad, solidaridad, respeto y participación. Atención en programas de educación inicial, basados en metodologías y contenidos, desarrollados en espacios que respondan a las necesidades y características de los niños menores de 6 años. Articulación entre juego, arte, lenguaje y literatura, de manera tal que aseguren “un universo de experiencias capaces de despertar en el niño el interés por el conocimiento del mundo social y natural, una adquisición y dominio del lenguaje, una participación en la vida cultural de su tiempo y de relaciones plenas de sentido”. Fortalecimiento del rol de la familia como primer educador y como corresponsable de la educación de la primera infancia, de manera tal que se favorezca el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de los niños. Y, Afecto y buen trato como elementos esenciales que permitan establecer vínculos afectivos que potencien el desarrollo físico, psicológico y social de los niños menores de 6 años⁴⁷

2.2.11. Las competencias y su relación con los funcionamientos cognitivos

Las competencias son definidas como capacidades generales que permiten a los niños, desde que nacen y a lo largo de toda su infancia, acceder al mundo que los rodea y construir un conocimiento organizado que les posibilita vivir en él. Este conocimiento facilita a los niños la comprensión de su realidad, les brinda la oportunidad de adaptarse a ella y, eventualmente, transformarla. Las competencias son concebidas entonces como el conjunto de “recursos de funcionamiento cognitivo” con que los niños se enfrentan y responden a las

⁴⁷ Ibíd. Pg:44

demandas crecientes de un entorno que se considera variable durante el largo período de la infancia.

En esta medida, las competencias posibilitan en los niños un hacer y un saber para relacionarse con sí mismos, con las personas, objetos y eventos del mundo, conocerlos e interactuar con ellos cada vez mejor. Desde este punto de vista, la definición de competencia está estrechamente relacionada con la definición de funcionamiento cognitivo. Los funcionamientos cognitivos se refieren a procesos mentales que los niños usan para manipular y relacionar la información que reciben del medio y así organizarla en modalidades diferenciadas. Estas modalidades de organización del conocimiento constituyen un hacer y un saber que los niños ponen en juego cuando se enfrentan al amplio abanico de actividades ó situaciones de la vida diaria⁴⁸.

Tabla 1. Competencias

COMPETENCIAS	FUNCIONAMIENTO COGNITIVO
Competencias comunicativas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Anticipación ➤ Elaboración de discurso en la expresión de las ideas sobre el texto ➤ Textualización y constitución de reglas del sistema notacional
Competencias Ciudadanas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ identificación de emociones ➤ reconocimiento de la perspectiva del otro ➤ manejo de reglas

⁴⁸ **MEN.** República de Colombia. “Aprender y Jugar, Instrumento Diagnóstico de Competencias Básicas en Transición” 2009 I edición. p: 7.

Competencias científica	<ul style="list-style-type: none"> ➤ formulación de hipótesis ➤ inferencia ➤ clasificación
Competencias matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ cuantificación y principios de conteo. ➤ Comunicación de cantidades ➤ Establecimiento de relaciones de orden ➤ Resolución de problemas adictivos

Competencia Comunicativa

Es por el lenguaje y mediante él que los seres humanos construyen significados y atribuyen sentido a su experiencia, expresarlos de manera oral o escrita da cuenta de su competencia comunicativa. Estos significados y sentidos les permiten a los niños llegar a comprender el mundo y a sí mismos, entender sus sentimientos, deseos, pensamientos e intenciones y los de aquellos con quienes interactúan cotidianamente. La manera de pensar que “se ocupa de las intenciones y acciones humanas y de las vicisitudes y consecuencias que marcan su transcurso” Esta organización del pensamiento se evidencia en las primeras producciones lingüísticas de los niños: conversaciones –con adultos y pares– y relatos sobre experiencias de la vida cotidiana⁴⁹.

- Anticipación:
 - Da cuenta de emociones, sentimientos, creencias y deseos de los personajes.

⁴⁹ Ibíd.pg. 10

- Da cuenta de emociones, sentimientos, creencias y deseos de los personajes y explicita las razones, causas o motivos que llevan a que se dé la emoción.
 - Reconoce que una situación puede generar sentimientos o emociones contradictorias.
 - Reconoce que las posiciones de los personajes en sus relaciones cambian en el transcurso de la historia. Para esto considera las transformaciones en los estados emocionales de los personajes.
- Elaboración del discurso en la expresión de las ideas sobre el texto:
 - Identifica diferentes eventos en la historia, sin reconocer la situación conflictiva.
 - Identifica la situación conflictiva sin reconocer la posición del personaje.
 - Identifica la situación conflictiva y la posición del personaje en el conflicto.
 - Identifica la situación conflictiva, la posición del personaje en el conflicto y genera opciones en la resolución del conflicto.
- Textualización y constitución de reglas del sistema notacional:
 - Identifica reglas que definen cómo ganar o perder en el juego. Pone en evidencia acciones que alteran los acuerdos sin darse cuenta que modifica el sistema regulativo del juego.
 - Identifica reglas que definen cómo ganar o perder en el juego. Pone en evidencia acciones que alteran los acuerdos, se da cuenta que algunas acciones afectan a sus compañeros e infringen las reglas regulativas, pero no se abstiene de realizarlas.

Competencia Ciudadana

Los niños desde muy temprana edad ponen en evidencia extraordinarias capacidades cognitivas para comprender las características del mundo social: atribuyen estados psicológicos a sí mismos y a los otros en función de sus actuaciones, reconocen la perspectiva del otro en la interpretación de un hecho social, identifican múltiples posiciones en una situación conflictiva, establecen acuerdos en la resolución conjunta de un problema, comprenden las emociones que median situaciones específicas y predicen acciones futuras en la interacción social.

La participación de los niños en prácticas específicas, permite el intercambio y el reconocimiento de múltiples perspectivas para interpretar las tramas simbólicas, construidas por las diversas generaciones de su comunidad de origen. Identificar actividades propias del contexto de interacción de los niños requiere trabajar con y alrededor de prácticas de la comunidad, las cuales exigen generar acuerdos, definir sus prioridades, monitorear y coordinar sus acciones con las de otros en su participación en actividades conjuntas.

El juego de reglas con competencia sugiere el examen de un grupo de desempeños de carácter social, que caracterizan el nivel de participación de los niños en actividades que atañen a su grupo de pares. El funcionamiento cognitivo manejo de reglas exige poner en evidencia múltiples perspectivas en la resolución pacífica de un conflicto y la necesidad de establecer acuerdos en la competencia que regulan la actividad de los niños en el juego⁵⁰.

⁵⁰ Ibíd.pg.18.

Competencia Matemática

A temprana edad los niños presentan diversas capacidades matemáticas que intervienen en la organización de la realidad. Desde el nacimiento, y a lo largo de la primera infancia, ellos construyen significados numéricos surgidos de la acción e interacción con los objetos y eventos del mundo, de cuya relación abstraen propiedades tales como la cantidad, la magnitud y el tiempo. En esta interacción entre sujeto y objeto los niños logran abstraer relaciones que en principio no están mediadas por las representaciones numéricas externas (los numerales), tales como las relaciones espaciales que le permiten construir representaciones del mundo físico.

La adquisición del sistema de los números naturales permite a los seres humanos interpretar, definir, comunicar y razonar acerca de estas propiedades. Por tal razón, a partir de las acciones e interacciones con los objetos y eventos de su entorno los niños logran construir conocimiento numérico.

La apropiación del conocimiento numérico toma lugar en la cultura y en las actividades de la vida diaria en las cuales los niños se comprometen⁵¹.

Competencia Científica

La propuesta de describir la competencia científica para los niños de transición se basa en cuatro ideas principales: 1) la construcción que hace el niño de significados y sentidos surge de su interacción con el mundo físico; 2) los niños tienen una racionalidad científica natural; 3) esta racionalidad científica temprana está constituida por herramientas cognitivas específicas; y 4) las herramientas

⁵¹ Ministerio De Educación Nacional, "Aprender y Jugar, Instrumento Diagnóstico de Competencias Básicas en Transición" 2009 I edición. p: 22.

científicas y el pensamiento científico cambian constantemente. Al conjunto de estas ideas se le denomina, en este instrumento, la concepción de la racionalidad científica en los niños pequeños.

Este instrumento contiene actividades en las que se puede observar los siguientes funcionamientos: formulación de hipótesis, inferencia y clasificación. Con estos funcionamientos los niños logran solucionar problemas, sacar conclusiones, dar explicaciones, argumentar, hacer predicciones, anticipar eventos, probar sus intuiciones y crear conceptos o categorías de análisis. Es decir, pensar científicamente para comprender los fenómenos a su alrededor. La formulación de hipótesis es el funcionamiento que permite plantear explicaciones sobre eventos y fenómenos del mundo. En esta medida, es la que da origen a los procedimientos científicos; se podría decir que en el mundo contemporáneo no hay ciencia sin hipótesis, y por tanto no puede haber pensamiento científico sin ellas. Para proponer una hipótesis, los niños establecen relaciones específicas entre los elementos involucrados, de manera que mientras más complejo sea un problema, más complejas serán las relaciones entre sus aspectos, y por tanto más elaboradas serán las hipótesis⁵².

2.3. FUNDAMENTOS LEGALES

La constitución política de Colombia en el artículo 67 trata las condiciones, la igualdad de oportunidades educativas para que cada educando tenga la posibilidad de satisfacer sus necesidades recibiendo una educación relacionada con sus capacidades a fin de lograr la preparación más adecuada para alcanzar las metas

La ley general de educación de 1994, en su artículo 73 plantea “con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá

⁵² Ibid.pg.28

elaborar y poner en práctica un proyecto educativo institucional en el que se especifique entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello en caminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos”⁵³

La cartilla 34, esta es una guía que está organizada en tres etapas que conducen al mejoramiento progresivo de la institución como: autoevaluación institucional, la elaboración de los planes de mejoramiento y el seguimiento permanente al desarrollo de los mimos.

El decreto 1860 por el cual se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales de las instituciones educativas

En el artículo 19º. Regula obligatoriedad que todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa. En el decreto 1860 regula en los capítulos II, III Y IV, las funciones de cada uno de los estamentos que conforman el gobierno escolar y la organización institucional.

Políticas educativas; En la primera infancia se realizan esfuerzos que se orientan en promover ideas de desarrollo integral, ampliando la perspectiva hasta entonces, netamente centrada en el nivel de preescolar. La construcción de la política de primera infancia se ha iniciado en la busca de identificar experiencias, practicas significativas, en el campo de la atención, la educación y la garantía de los derechos de los niños menores de 6 años.

Cabe resaltar que los niños desde sus primeros años, sin importar la diferencia de edad, género, raza, etnia o estrato social, es determinado como ser social, sujeto pleno de derechos, activo y en proceso de construcción; Es concebido como un ser único, con una personalidad activa, biológica, psíquica, social y cultural en construcción.

⁵³ **MEN.** Congreso de la República. Ley General De Educación, Ley 115, Bogotá 1994, pg:70

En el momento de diseñar políticas para los niños, tiene variantes al ser reconocido como ser en permanente evolución, él cual posee una identidad específica que debe ser valorada y respetada como parte esencial de su desarrollo psíquico cultural. Al reconociendo en el niño su papel activo en su proceso de desarrollo; El niño es un sujeto en desarrollo que está expuesto a un entorno en el cual se adapta a factores de nutrición y la salud como fundamentos biológicos y el contexto de socialización (familia, instituciones, comunidad) como fundamentos sociales y culturales esenciales para su desarrollo. Por tanto, el desarrollo no puede disociarse de procesos⁵⁴

⁵⁴ Programa de apoyo para la construcción de la política de primera infancia. Bogotá, junio de 2006

3. METODOLOGÍA

Este trabajo se elaboró en razón a que permite identificar la naturaleza profunda de las realidades y su sistema de relaciones, su estructura dinámica, el desarrollo de un vínculo más cercano con la comunidad participante del proyecto, teniendo como base los datos que se recogieron a lo largo de las reuniones. La comunidad educativa jugó un papel importante debido a que estudió el contexto pasado y actual y logró conectarse con las personas protagonistas.

Por medio de las reuniones con los padres de familia, docentes y directivos seleccionados, para discutir y elaborar, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de actualización. Durante los trabajos de grupo se hizo constante la interacción, discusión y elaboración de unos acuerdos dentro del grupo acerca de unas temáticas que son propuestas por el Ministerio de Educación Nacional; Por ello, la característica que la distingue es la participación dirigida, consciente y el logro de conclusiones.

Realizar el diagnóstico permitió recopilar, analizar y evaluar de los diferentes datos recolectados para preparar y escoger los criterios que hay que tener en cuenta para que la fundación planifique del PEI atendiendo a las políticas actuales de la primera infancia. En esta etapa se juega un papel importantes las percepciones, justificaciones y caracterizaciones del colectivo con el cual se está trabajando y a la que irá destinada la intervención, de igual manera el diagnóstico trata de responder a preguntas como: ¿qué sucede?, ¿por qué sucede?, ¿a quiénes y cómo afecta?

Los elementos del diagnóstico se refleja en la identificación de: fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en cada una de las partes que participaron en el diagnóstico, para detectar el problema fundamental y de igual manera plantear estrategias de acción.

Pasos que se siguieron en el diagnóstico:

- Entrevista con el director de La Fundación Hogar Piccoli Saggi.
- Visita a La Fundación Hogar Piccoli Saggi.
- Entrevista con las partes que participaron en la propuesta como lo fueron padres de familia, docentes, directivos y estudiantes de La Fundación Hogar Piccoli Saggi.
- Establecer la situación y la prioridad de La Fundación Hogar Piccoli Saggi.
- Elaboración de un informe sobre lo que se encontró en el diagnóstico para la Fundación Hogar Piccoli Saggi.
- Revisión del informe o propuesta con la directora de la fundación.
- Presentación de la propuesta que fue creada a partir del diagnóstico realizado en la Fundación Hogar Piccoli Saggi.

3.1 PARTICIPANTES

El grupo de trabajo estuvo conformado por docentes, estudiantes y personal de apoyo que labora en la Institución, así como por padres de familia; la población general de estudiantes consta de 240 infantes entre niños y niñas, procedentes de los alrededores del espacio físico donde funciona la Fundación Hogar Piccoli Saggi de Bucaramanga; las edades de los niños oscila entre 9 meses a 5 años; se caracterizan por tener dificultades económicas y la gran mayoría, son hijos de madres cabeza de familia, o desplazados debido a los conflictos sociales. La Institución cuenta con 6 docentes; 2 directivos y 2 trabajadores, como personal de apoyo.

Los participantes se eligieron teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Estudiantes del grado más alto de la institución es decir, niños de 5 años de edad, cursando el nivel de transición.
- Docentes de los grados de diferentes niveles de preescolar.

- Personal de apoyo: quienes se dedican a la orientación de los estudiantes en la parte de psicología y nutrición.
- Directivos: personas que están a cargo de la parte administrativa de la institución como lo es la directora, los coordinadores.
- Padres de familia: se eligieron aquellos que colaboraban en los actos del colegio o que pertenecieran a la junta de padres.

Tabla 2. Participantes del proyecto

Integrantes	cantidad
Estudiantes	8
Docentes	6
Personal de apoyo	2
Padres de familia	10
Directivos	2
Total	28

3.2 MOMENTOS DEL PROCESO DE ELECCION DE CRITERIOS DEL PEI.

El desarrollo de la indagación se realizó en varios momentos, los cuales se describen a continuación.

3.2.1 Fase de sensibilización: se logró el consentimiento informado por parte de la rectora de la institución (ver anexo A); posteriormente se informó y se preparó a la comunidad escolar en torno al tema, manifestando la importancia del Proyecto

Educativo Institucional y cómo a partir de él surge el mejoramiento de los procesos realizados en los proyectos educativos que se manejen en la Institución; así mismo se enfatizó que el trabajo representaba un importante elemento para la gestión de la Institución y que era eminentemente participativo; Para el logro de esta fase se realizó un encuentro con educandos, padres y docentes en la Fundación Hogar Piccoli Saggi de Bucaramanga, donde se les explicó sobre las estrategias y acciones del proyecto “diseño del proyecto educativo institucional (PEI) para la fundación hogar Piccoli Saggi”, y la importancia de la integración de toda la comunidad para el desarrollo del mismo.

3.2.2. Fase de Diagnóstico: consistió en explorar el contexto para desde allí identificar la problemática y reconocer la identidad institucional sobre la cual se construiría los criterios para la actualización del PEI; En esta etapa se aplicaron técnicas e instrumentos que se describen a continuación:

- **Encuesta:** el proceso de recolección de información se llevó a cabo por medio de la aplicación de una encuesta (ver anexo B), la cual buscó identificar los elementos esenciales de la institución para sobre ellos, diseñar el PEI. Las personas que participaron en el desarrollo de las encuestas fueron docentes, padres de familia, directivos, personal de apoyo; el tiempo estimado para la aplicación de cada encuesta fue de 20 minutos.
- **Diálogos informales:** por medio de esta técnica se recolectó información con los padres de familia, docentes, estudiantes y directivos, acerca de las dificultades, amenazas, fortalezas, oportunidades en cuanto a aspectos académicos y administrativos de la institución.
- **Análisis documental:** se realizó el estudio de los documentos escritos y archivos que existen en la Fundación, con el fin de conocer su historia y la organización actual de la misma.

Los resultados de la aplicación de estas técnicas permitió hacer el diagnóstico y el análisis del contexto de la fundación Piccoli Saggi.

3.2.3. Fase de especificar los criterios actuales para la elaboración del PEI: con base en las necesidades detectadas en la encuesta y con la participación de la comunidad, se procedió a actualizar la información para atender a las políticas actuales para la elaboración del PEI. Las técnicas de registro utilizadas fueron los protocolos de preguntas y las actas de cada reunión.

Es importante mencionar los aspectos importantes que conforman el proyecto educativo institucional:

A. Análisis de la situación institucional

B. Componente conceptual

- Misión
- Visión
- Filosofía
- Objetivos
- Perfil del estudiante y del docente.

C. Componente administrativo

- Aspectos legales
- Organización institucional
 - ✓ Gobierno escolar
 - ✓ Consejo directivo

D. Componente Pedagógico

✓ Fundamentos conceptuales

- Desarrollo infantil y competencias en la primera infancia.
- Política pública para la primera infancia
- Prestación de servicios de atención integral a la primera infancia

✓ Plan de estudios

- Proyectos pedagógicos.

El plan de estudios estará expuesto para que se realice en forma colegiada, para que las docentes y directivos realicen el plan de estudios según indica las nuevas políticas públicas, integrando las competencias de la primera infancia en cada uno de los niveles que la Fundación atiende.

4. RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos en cada una de las etapas del proceso investigativo.

4.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL

Se desarrolló con base en la aplicación de las diferentes técnicas: encuestas, entrevistas informales y análisis documental. Se logró hacer una contextualización de la institución, encontrándose que la Fundación Hogar Piccoli Saggi se encuentra ubicada en la carrera 17 N°. 10 A-06, Barrio Modelo de la ciudad de Bucaramanga. Es una entidad no gubernamental sin ánimo de lucro fundada en el servicio a la comunidad, cuya labor es la atención integral a niños y niñas de 0 a 5 años de edad; son beneficiarios de esta institución, familias de estratos 1 y 2 de bajos recursos, madres cabeza de familia que no son propietarias de su lugar de residencia.

Esta Fundación fue creada el 7 de febrero del año 2003 por un grupo de profesionales de diferentes áreas liderados por la señora Myriam Parra de Bautista; el 17 de febrero inició sus labores con una cobertura de 45 niños y niñas, en edades de 2 a 5 años. El objetivo de la Fundación es participar en el crecimiento y desarrollo integral de la infancia vulnerada en sus derechos con el fin de restituirlos y a la vez, realizar acciones de prevención e intervención con la familia y la comunidad en las áreas de pedagogía, salud, nutrición y psicología; también cuenta con los niveles de caminadores, párvulos, pre jardín, jardín y transición, a los cuales se les brinda programas de bienestar, nutrición y psicología, contribuyendo de esta manera a formar niños y niñas responsables y comprometidas con el futuro del país.

En la institución Piccoli Saggi se cuenta con servicios ofrecidos como psicología, el cual ayuda a las familias y a niños que entran en conflictos ya sea por su ambiente familiar o en el ámbito escolar para darles apoyo y resolver los conflictos; también se presta el servicio de nutrición dando gran apoyo a estas familias y a la comunidad brindando una alimentación balanceada que favorece el bienestar nutricional de los niños. La institución aspira a contar con un mayor cuerpo docente para que la educación sea más individualizada, de tal manera que cada salón de clase tenga máximo 12 niños. En cuanto a los recursos físicos se pretende que sean mejorados y ampliados para brindar más ambientes de aprendizaje, como sala de informática, zonas verdes, canchas deportivas, y más espacio para divertirse.

La Fundación se encuentra en proceso de mejorar la calidad de la educación, brindando servicios a la comunidad como: nutrición, salud, educación acorde a las necesidades de la comunidad estudiantil; por lo que es consciente de la necesidad de realizar una reforma iniciando por el diseño del PEI, para lograr que su quehacer educativo sea contextualizado a las necesidades de la comunidad.

Al analizar los resultados de la encuesta aplicada es posible afirmar que:

- El 70% de los educadores reconocen que la institución cuenta con un documento que describe la misión, visión, principios y valores de la institución pero de forma poco clara, mientras que el otro 30% no está informado sobre esta serie de documentos. mostrando un desconocimiento sobre ellos; reconocieron además, que aún cuando existen tales documentos, están desactualizados, lo que se confirmó al confrontar estos resultados con el análisis documental que evidenció que existe un documento institucional que plantea tales aspectos pero de manera descontextualizada a la institución. Por

su parte los padres de familia, en un 100% desconocen estos documentos. (Ver anexo. C)

- Tanto los docentes como los directivos tienen claro el perfil del estudiantes que están formando, el cual apunta al desarrollo de valores como la responsabilidad, respeto, equidad, coherencia y solidaridad para lograr una formación integral que capacite a los educandos para desenvolverse de manera personal y social. Igualmente los padres de familia tienen claro que en la Fundación se ofrece una educación integral que desarrolla habilidades y capacidad de cada uno de los niños. (Ver anexo. D)
- Los educadores, padres de familia y directivos de la institución en un 100%, conocen y están de acuerdo que se trabaja en equipo para garantizar el fortalecimiento de la convivencia en el interior de sus grupos de trabajo y a su vez, garantizar el cumplimiento de los objetivos de la institución como tal. El trabajo en equipo se fomenta a través de la construcción de grupos de trabajo, de la solución pacífica de conflictos, de cumplimiento y aceptación de normas y fomentando el compromiso con las funciones asignadas. (Ver anexo. E)
- Los directivos y docentes tienen claro en un 100%, los criterios para seleccionar el personal que apoyará el bienestar de los niños de la Fundación. Los padres de familia en un 80%, desconocen el procedimiento y normatividad para la selección del personal que estará a cargo de la satisfacción de necesidades de los niños desconociendo igualmente los criterios que tienen en cuenta para esta selección. (Ver anexo. F)
- Se evidencia que los padres de familia en un 40%, no conocen el plan institucional ni el funcionamiento de la institución educativa. A su vez, los directivos en un 60%, aceptan conocer el plan institucional; en el momento de verificar estos resultados con los documentos escritos existentes en la institución se pudo constatar que no existe evidencia escrita de tal planificación; sólo se encontraron proyectos de aula que atienden las

necesidades de los estudiantes, los cuales únicamente contienen actividades que favorecen la enseñanza y el aprendizaje de conceptos básicos propios del nivel preescolar. (Ver anexo. G)

- La comunidad encuestada en un 100%, afirma que las directivas dan ejemplo de compromiso y liderazgo personal en el proceso de mejoramiento de la comunidad educativa, lo que se evidencia en las actuaciones y en el compromiso de los directivos y docentes. (Ver anexo. H)
- Los padres, docentes, directivos no tienen claridad sobre el enfoque curricular y la filosofía de la institución educativa; los diálogos informales dieron como resultados que los profesores cuentan con los conocimientos básicos y con la metodología para el desarrollo de su labor docente, pero carecen de la información suficiente que dé un enfoque educativo propio a la institución. La revisión documental permitió encontrar proyectos de aula que responden a las preguntas ¿qué enseña?, ¿cómo enseña?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar? (ver anexo. I)
- Con referencia a la correspondencia entre las necesidades del estudiante y el currículo se evidenció a partir del análisis de los resultados, que no hay un conocimiento claro del plan curricular, no se sabe si éste responde a las necesidades de los estudiantes en los ámbitos grupal e individual; el 90% de los docentes, padres de familia y directivos no conocen el currículo como tal; no obstante en los diálogos y en la observación de los proyectos de aula hay evidencias de que existen planes, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos. (Ver anexo. J)
- En cuanto a la coherencia entre el modelo de evaluación de los estudiantes y la filosofía de la institución, se puede afirmar que tanto docentes como padres de familia y directivos tienen claro que existe un modelo de evaluación el cual está acorde con la filosofía de la institución educativa; se entiende la

evaluación como un proceso permanente de valoración cualitativa de los aspectos físicos, afectivos, cognitivos, de su creatividad, destrezas y habilidades básicas realizada a los niños durante su proceso de desarrollo y aprendizaje (Ver anexo. K)

- Con relación a la existencia de la carta organizativa de la institución, se deduce que no se maneja ningún organigrama de la institución educativa, por lo tanto no se conoce con claridad el funcionamiento de la misma ni tampoco la importancia que representa para cada estamento. Los miembros de la comunidad educativa de la Fundación reconocen las funciones que tiene cada integrante, pero no se ha tomado conciencia de la organización de la institución. (ver anexo. J)
- El personal docente y directivo en un 100 % afirman que hay una documentación clara completa y actualizada de los procesos relevantes de cada una de las áreas de la institución; sin embargo los padres de familia en el 80%, desconocen la existencia de estos documentos. En la revisión documental se evidenció que existe una serie de documentos que informan sobre los proyectos que se realizan, en cuanto al tiempo de duración y a los aspectos cognitivos, destrezas, habilidades que se desean desarrollar pero carecen de los elementos pedagógicos y conceptuales que los fundamentan. (Ver anexo. k)
- Respecto a la planta física, los profesores directivos y padres de familia en un 80% afirman que cuentan con una planta física adecuada para el desarrollo de cada uno de los procesos de la institución educativa, mientras que el otro 20% afirman que no se cuenta con una buena planta física para las actividades académicas, por lo que es necesario el mejoramiento de la infraestructura física como tal. (ver anexo L) En las charlas no formales con miembros de la comunidad educativa se reconoce que falta espacio para que los niños y niñas puedan realizar actividades físicas, aunque cuentan con un polideportivo ubicado cerca de la institución donde realizan tales actividades; también se

reconoce que faltan más ambientes como la sala de cómputo donde los niños puedan acercarse a la tecnología y variar de ambientes para que se enriquezca su aprendizaje. Por su parte los niños aspiran a tener espacios deportivos propios, salones de cómputo, zonas verdes como lo muestran los dibujos realizados por los niños que a continuación se presentan:



En definitiva, es posible afirmar que la institución educativa Piccoli Saggi, muestra ciertos avances en aspectos administrativos y pedagógicos, sin embargo requiere de una revisión y actualización de tales elementos para contar con un derrotero que le permita elevar su calidad educativa.

4.2 CRITERIOS PARA LA ACTUALIZACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) DE LA FUNDACIÓN HOGAR PICCOLI SAGGI.

El presente trabajo se construyó en compañía con la comunidad educativa de la Fundación Hogar Piccoli Saggi, se construyó a partir de las políticas educativas vigentes y de la contextualización realizada en la primera etapa. Sigue las orientaciones consignadas en la Constitución Nacional y en la Ley General de Educación 115, en su artículo 73. En este sentido especifica “los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión”⁵⁵.

El Proyecto Educativo Institucional que se presenta responde a las diversas situaciones y necesidades de los educandos y es coherente con los principios de solidaridad y participación que pretende la institución así como con su compromiso con los valores ciudadanos y de la contextualización realizada en la primera etapa (...ver 4.1...)

⁵⁵ MEN. República de Colombia. Ley general de educación: Bogotá: lito imperio. 2006, [decreto 1860 de 1994](#),pág.:132

4.2.1 Componente conceptual: Hace referencia al sustento pedagógico y conceptual que orienta las acciones de tipo operativo; Incluye la misión, visión, objetivos, perfil del estudiante y perfil del docente.

Los siguientes aspectos se realizaron en compañía de padres de familia, docentes y directivas, por medio de grupos de trabajos y los resultados fueron:

✓ **FILOSOFÍA EDUCATIVA**

La filosofía educativa de La Fundación Hogar Piccoli Saggi se fundamenta en el reconocimiento de directivos, docentes, padres de familia, con miras al desarrollo integral cada uno de los estudiantes como persona y como miembro de una sociedad; practicando las competencias ciudadanas, estimulando la autonomía y la responsabilidad, para que puedan resolver cualquier circunstancia de la vida gracias a los instrumentos de conocimiento adquiridos. Por tal razón la labor pedagógica tendrá como propósito central, orientar y formar los niños y niñas para que sea una persona responsable y activa con la sociedad.

El marco filosófico se centra en los niños y niñas, que por medio de las competencias básicas que podrán preparasen para enfrentar diversas situaciones dadas en el entorno familiar, personal o social. Basados en un modelo pedagógico fundamentado en la fe católica, con amplio sentido humano, abriendo espacios para la reflexión, superación, y partiendo del principio de que el estudiante es el protagonista, sus padres los colaboradores y el maestro el orientador.

✓ **MISIÓN**

La institución educativa Piccoli Saggi tiene como misión brindar una educación de calidad que responda a las necesidades de niños y de niñas, en edad preescolar, mediante el desarrollo de competencias básicas, Competencia en comunicación lingüística, matemática, interacción con el mundo físico, la información y competencia digital, social y ciudadana, cultural y artística, autonomía e iniciativa personal y procedimentales que les permita adaptarse y transformar su realidad personal, social y escolar en la que viven, llevándolos a convertirse en líderes, con principios y valores en la fe cristiana y con capacidad de servicio a la comunidad.

✓ **VISION**

La Fundación Hogar Piccoli Saggi tiene como visión, posicionarse como institución educativa de alta calidad académica con amplia cobertura en recursos humanos y físicos y reconocida en Bucaramanga por su formación en valores, que impulsa el pensamiento científico, crítico y creativo, que forma niños y niñas capaces de enfrentarse a los retos de la sociedad y comprometidos consigo mismo, con su familia y con la comunidad.

✓ **OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

Son objetivos de la institución los siguientes:

1. Desarrollar una cultura participativa de manera que la institución se proyecte hacia la sociedad y sea líder en la construcción de competencias ciudadanas, dando la posibilidad de que el ser humano actúe de manera constructiva por el país.
2. Fomentar el aprendizaje significativo, basado en el desarrollo de competencias básicas de acuerdo con los estándares establecidos.

3. Crear espacios que contribuyan al crecimiento personal, a la formación espiritual y en valores de todos los integrantes de la comunidad educativa.
4. Propiciar la obtención y el mantenimiento de un ambiente agradable, armónico a nivel institucional, que integre a los niños en realizaciones personales interpersonales, sociales y cristianas.
5. Coordinar programas y estrategias que desarrollen las diferentes dimensiones del ser Humano en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y que responda a las necesidades de la comunidad educativa
6. Facilitar una constante asesoría institucional que permita el progreso, el bienestar social y la seguridad de la comunidad tendiente a un mejoramiento continuo de la institución.
7. Certificar la permanencia económica y financiera de la institución, buscando estabilidad y seguridad en el manejo y administración de sus recursos.
8. Efectuar progresivamente la reestructuración de la planta física y la dotación actualizada de material didáctico, pedagógico y de ayudas educativas, que permitan contar con elementos de apoyo al proceso educativo y que estén a la vanguardia de la tecnología y los cambios del entorno.
9. Renovar de forma ordenada y estructural los servicios de carácter administrativo ofrecidos a la comunidad, adaptándolos a las últimas exigencias tecnológicas y de mercado, para que sean prestados con la mayor eficiencia.

✓ **PERFIL DEL ESTUDIANTE**

El perfil estudiantil se compone de una serie de características, frutos del desarrollo y construcción de conocimientos, habilidades, destrezas, hábitos y valores que llevan al

estudiante a asumir la responsabilidad de ser persona, individual, social y espiritual, de manera que los niños y las niñas:

- Desarrollará la interrelación social utilizando los valores como: la solidaridad, respeto, honestidad, forjándose como una persona íntegra.
- Se expresará a través de las bellas artes así como las aprecia desarrollando la imaginación y la creatividad.
- Aprenderá a cuidar su salud física a través del ejercicio corporal.
- Desarrollará y controlará su psicomotricidad gruesa y fina.
- Desarrollará habilidades del pensamiento matemático y el gusto por la lectoescritura tanto en español como en inglés.
- Aprenderá a desarrollar su inteligencia emocional
- Desarrollar su creatividad, habilidades y destrezas propias de su edad y su capacidad de aprendizaje.
- Participen activamente en todas las acciones de tipo lúdico, para fomentar su curiosidad y la exploración de su medio natural, familiar y social.
- Adquieran hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.
- Se conviertan en personas líderes y transformadoras de su entorno social.

✓ **PERFIL DEL DOCENTE**

El docente de la fundación Piccoli Saggi, es un profesional de la educación, comprometido con la comunidad, cuyo objetivo es brindar su capacidad humana y académica para el desarrollo de la institución, al cual le corresponde:

- Estar preparado con relación a su rol de educar a las nuevas generaciones, lo que implica la responsabilidad de tener conocimientos básicos en preescolar, el compromiso de fortalecer en los niños valores y actitudes necesarios para que puedan vivir socialmente y desarrollar sus potencialidades plenamente, mejorando su calidad de vida y tomando decisiones fundamentales para continuar aprendiendo.
- Asumir un rol didáctico y de animación creando ambientes afectuosos, saludables y de bienestar, donde el estudiante encuentre los estímulos necesarios para su aprendizaje y para que se sienta cómodo, seguro y alegre, tanto en el desarrollo de aquellas actividades de enseñanza programadas, como en las rutinas diarias y en las de entretenimiento
- Conocer las necesidades e intereses de los educandos para adecuar a ellos los medios educativos y para lograr que el niño y la niña aprendan de manera significativa y logren su desarrollo integral.

4.2.2. Componente administrativo: se refiere a la forma como se organiza la institución y se toma las decisiones. Incluye los aspectos legales, la organización administrativa y el gobierno escolar.

4.2.2.1. Aspectos legales

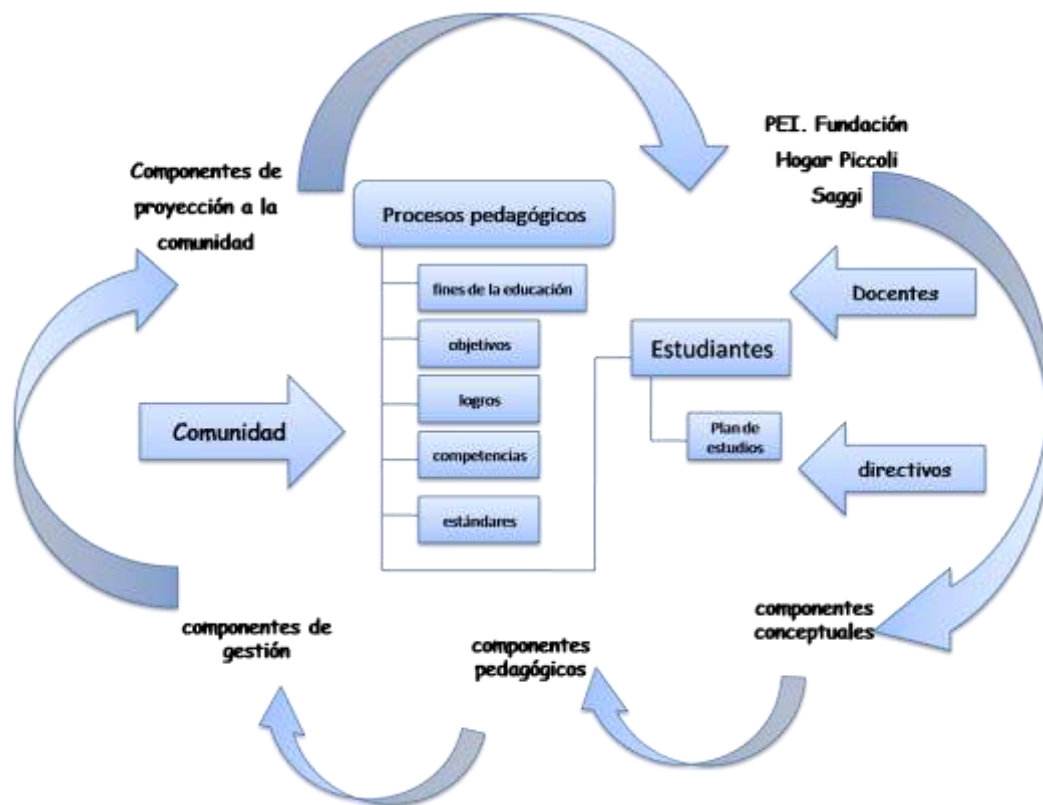
La Fundación Piccoli Saggi es una institución creada en el año 2003 sin ánimo de lucro, registrada en la Cámara de Comercio de Bucaramanga con el número 05504815-38 y el Nit es 804014865-1; esta Institución está fundamentada en el servicio a la comunidad, cuya labor es la atención integral (pedagogía, salud, nutrición y psicología) a niños y niñas de 0 a 5 años de edad. Sigue los lineamientos planteados por la constitución nacional de Colombia y por la ley general de educación 115 de 1994.

4.2.2.2. Organización administrativa y gobierno escolar

La institución Piccoli Saggi está organizada administrativamente por los diferentes estamentos: directivos, profesores, estudiantes, padres de familia.

La figura 2 muestra la dinámica organizativa de la institución.

Figura 2. Organización del la institución



Con la intención de lograr una mejor administración de los recursos e interactuar de una manera más directa y precisa con los estudiantes, la fundación Piccoli Saggi se subdivide en las siguientes secciones en concordancia con el Artículo 11 de la Ley 115 de 1994.

- Párvulos (niños de 1 a 3 años)
- Pre- jardín (niños de 3 a 4 años)
- Jardín (niños de 4 a 5 años)
- Transición (niños de 5 a 6 años)

➤ **Gobierno escolar**

El gobierno escolar en las instituciones privadas, comunitarias, cooperativas o sin ánimo de lucro establecerá en su reglamento, para dar cumplimiento a lo

dispuesto en el artículo 68 de la constitución política; Hace referencia a la manera como está organizada la institución para la toma de decisiones, según lo dispone el artículo 142 de la ley 115 de 1994 gobierno escolar para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa cuyo componentes con directivos, padres de familia, estudiantes. El gobierno de la fundación Piccoli Saggi está constituido por los siguientes órganos:

➤ **Consejo Directivo**

Es la instancia de dirección, participación y orientación académica y administrativa de la Fundación Piccoli Saggi. Y, está constituido por:

- El Rector de la Institución, quien lo preside y convoca a las reuniones.
- Dos representantes del personal docente, elegidos en asamblea de éstos.
- Dos representantes de Padres de Familia, elegidos por los Padres de Familia, uno de la Asociación y otro del Consejo de Padres
- Un representante de los estudiantes, que debe cursar el último grado de educación que ofrece la institución

El Consejo Directivo es el máximo órgano de la Institución, que la participación a los diversos miembros de la Comunidad Educativa y orienta académica y administrativamente a la Institución. Es el único que sanciona las determinaciones en la Institución en asocio con el Rector. Tiene como funciones:

- Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten con docentes, administrativos y los estudiantes del establecimiento educativo, después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia.
- Aprobar el manual de convivencia y el reglamento de la institución

- Asumir la defensa y garantías de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.
- Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el rector
- Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, del currículo y del plan de estudios, sometiéndolos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos.
- Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa
- Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del estudiante, los que han de incorporarse al reglamento o manual de convivencia.
- Participar en la evaluación de los docentes, directivos y personal administrativo de la institución.
- Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.

➤ **Rector**

El director o rector de la institución tiene las facultades establecidas en el artículo 25 del decreto 1860 de 1994 la cual establece que son funciones del rector:

- a. Orientar la ejecución del proyecto institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar.
- b. Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto.
- c. Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.

- d. Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria.
- e. Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
- f. Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico.
- g. Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la Ley, los reglamentos y el manual de convivencia.
- h. Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas en favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional.
- i. Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local.
- j. Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo y
- k. Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional".⁵⁶

➤ **Consejo Académico**

El Consejo Académico está integrado por el Rector quien lo preside, los directivos, docentes de cada área definida en el plan de estudios. Cumplirá las siguientes funciones:

⁵⁶ Ministerio de Educación Nacional. Funciones rector o director de establecimiento educativo; disponible en la pág. web, <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-86999.html>

- Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional.
- Estudiar el currículo y promover su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo a la legislación vigente.
- Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
- Participar en la evaluación institucional anual.
- Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento y promoción de los educandos, asignándoles funciones.
- Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

➤ **Comité disciplinario**

Tiene como función primordial la investigación de faltas para establecer los correctivos pertinentes de acuerdo a cada caso. Está conformado por el rector, el director del nivel correspondiente quien lo convoca, el representante de los profesores, la consejera y un representante de los padres de familia.

➤ **Personero de los estudiantes**

El personero de los estudiantes será un estudiante que curse el último nivel ofrecido por la fundación Piccoli Saggi. Se encargará de promover los valores y el trabajo cooperativo para que todos los estudiantes colaboren y para que sus propuestas se lleven a cabo. Será elegido dentro de los 30 días calendario siguiente a la iniciación de clases del año lectivo. Para tal efecto, el Rector convocará a todos los estudiantes matriculados en el colegio, con el fin de elegirlo por medio del sistema de mayoría simple y mediante voto secreto.

Para ser elegido personero se requiere estar matriculado como estudiante de la institución.

Las campañas de los candidatos a Personero seguirán el siguiente procedimiento:

- Inscribirán oportunamente sus nombres en fechas establecidas.
- Presentarán sus propuestas ante el estudiantado en los sitios y horarios señalados por la institución.
- El ganador será el estudiante que obtenga la mayoría simple de los votos válidos.

Son funciones del personero:

- Orientar sus actuaciones en el marco de la misión, filosofía, objetivos y reglamentos de la institución.
- Cumplir con todas sus obligaciones como un estudiante regular y según las normas y procedimientos establecidos en el manual de convivencia. En ningún caso utilizará su cargo para obtener privilegios o prebendas académicas, disciplinarias, o de otro tipo.

➤ **Asociación de padres de familia**

Es una organización sin ánimo de lucro, regida por sus propios estatutos, que agrupa a los padres de familia de la Fundación Piccoli Saggi.

Las principales finalidades de la Asociación de Padres de familia son las siguientes:

- Apoyar la ejecución del proyecto educativo institucional y el plan de mejoramiento del establecimiento educativo.
- Promover la construcción de un clima de confianza, tolerancia y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Promover los procesos de formación y actualización de los padres de familia.

- Apoyar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de las acciones necesarias para mejorar sus resultados de aprendizaje.
- Promover entre los padres de familia una cultura de convivencia, solución pacífica de los conflictos y compromiso con la legalidad.
- Facilitar la solución de los problemas individuales y colectivos de los menores y propiciar acciones tendientes al mejoramiento de su formación integral de conformidad con la ley 1098 del 8 de noviembre de 2006.

➤ **Consejo de padres**

Es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo, destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por un (1) padre de familia por cada uno de los niveles que estudian en la Fundación Piccoli Saggi.

“Durante el transcurso del primer mes del año escolar, contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, el Rector de la institución convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el Consejo de Padres de Familia”⁵⁷.

El Consejo de Padres de Familia podrá organizar los Comités de Trabajo que guarden afinidad con el PEI y el plan de mejoramiento del colegio, de conformidad con los planes de trabajo que acuerde con el Rector. Los comités podrán contar con la participación de un directivo o docente de la institución designado por el Rector para tal fin.

Para pertenecer al Consejo de Padres de Familia no se podrán establecer cuotas de afiliación o contribución económica de ninguna especie. Se reunirá tres veces al año por convocatoria del Rector.

⁵⁷ Corporación, colegio panamericano, “manual de convivencia”, Floridablanca, Santander, Colombia, ACUERDO No. 004 de 1 de junio de 2011, pg.: 18.

Las funciones del Consejo de Padres de Familia son las siguientes:

- Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice la institución, orientadas a mejorar las habilidades de los estudiantes en las distintas dimensiones.
- Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.
- Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento del aprendizaje, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.
- Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la Constitución y la Ley.
- Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.

El Consejo de Padres de Familia ejercerá las anteriores funciones en directa coordinación con el Rector y requerirá de expresa autorización este cuando asuma responsabilidades que comprometan a la institución ante otras instancias o autoridades.

➤ **Comité de evaluación y promoción**

En correspondencia con el Artículo 11 del decreto 1290 de abril 16 del 2009, la fundación Piccoli Saggi debe contar con un Comité de Evaluación y Promoción

en cada nivel (caminadores, párvulos, pre jardín, jardín y transición), el cual está integrado por el Rector del colegio o su delegado y representantes de los profesores.

Cada comité se reúne después de cada período académico para hacer el análisis del progreso de los estudiantes con sus respectivas recomendaciones o, cuando se consideren casos especiales.

Así mismo, el Comité de Evaluación y Promoción cumple con las siguientes funciones:

- Analizar, al finalizar cada periodo escolar, los casos de educandos con evaluación de desempeño bajo en cualquiera de las dimensiones, basados en diversas fuentes de información recopiladas durante el trimestre tales como: portafolios, pruebas estandarizadas, salidas pedagógicas, trabajos en clase y para hacer las recomendaciones generales y particulares a los profesores, tomando decisiones frente a cada caso del educando en términos de actividades de refuerzo y aprovechamiento del tiempo libre.
- Convocar a los padres de familia o acudientes y al educador respectivo, con el fin de presentarles un informe junto con el plan de refuerzo y acordar los compromisos por parte de los involucrados.
- Las decisiones, observaciones y recomendaciones de cada comité se consignarán en actas y éstas constituirán evidencias para decisiones definitivas acerca de la promoción de los educandos.
- Monitorear el proceso de los estudiantes que cuentan con planes individualizados de educación, con el fin de determinar el nivel de evolución de su desempeño escolar que puede incluir la promoción o no promoción de los educandos

Derechos y deberes de los niños y niñas: La sociedad, los educadores y padres de familia están involucrados en la educación inicial de cada niño y niña

planteando como objetivo primordial, formar futuros ciudadanos de nuestro país. Por tal razón, se brinda una educación preescolar basada en la aceptación al niño como es, con sus capacidades y limitaciones y sobre todo, hacer un esfuerzo constante por educarlos y crearles un ambiente agradable en su aprendizaje, permitiéndoles el máximo desarrollo integral, facilitándoles experiencias afectivas llenas de espíritu de tolerancia, comprensión, dignidad, respeto, responsabilidad y formándolo en valores y normas que son fundamentales para la convivencia.

Los niños y niñas tienen deberes en torno al respeto a sus padres, familiares y demás personas sin importar su sexo, nivel socioeconómico, religión, nacionalidad o sus impedimentos físicos y mentales; también en cuanto a la tolerancia a opiniones y costumbres de los demás aunque no sean iguales a las nuestras; adquirir una buena conducta en la escuela y así como en el hogar y cuidar y proteger el medio ambiente

Derechos de los niños

Entre los Derechos del niño están:

1. Los niños tienen derecho a la vida.
2. Los niños tienen derecho al juego.
3. Los niños tienen derecho a la libertad y a compartir sus puntos de vista con otros.
4. Los niños tienen derecho a dar a conocer sus opiniones y manifestar sus ideas.
5. Los niños tienen derecho a una familia.
6. Los niños tienen derecho a la protección durante los conflictos armados.
7. Los niños tienen derecho a la libertad de conciencia.
8. Los niños tienen derecho a la protección contra el descuido o trato negligente.
9. Los niños tienen derecho a la protección contra el trabajo infantil.
10. Los niños tienen derecho a la información adecuada.

11. Los niños tienen derecho a la protección contra la trata y el secuestro.
12. Los niños tienen derecho a conocer y disfrutar de nuestra cultura.
13. Los niños tienen derecho a la protección contra las minas terrestres.
14. Los niños tienen derecho a la protección contra todas las formas de explotación.
15. Los niños tienen derecho a crecer en una familia que les dé afecto y amor.
16. Los niños tienen derecho a un nombre y una nacionalidad.
17. Los niños tienen derecho a la alimentación y la nutrición.
18. Los niños tienen derecho a vivir en armonía.
19. Los niños tienen derecho a la diversión.
20. Los niños tienen derecho a la libertad.
21. Los niños tienen derecho a la paz mundial.
22. Los niños tienen derecho a la salud.
23. Los niños tienen derecho a no ser discriminados por sexo, credo, etnia o ideología.

5. CONCLUSIONES

Finalizando el desarrollo de la propuesta y después de pasar por cada una de las diferentes etapas de construcción, revisión y análisis del proceso que se realizó, se llegó a las siguientes conclusiones.

- El proyecto educativo institucional debe convertirse para la Fundación Piccoli Saggi en una herramienta esencial para mejorar la calidad de los procesos educativos que ofrece.
- Se logró la pertenencia institucional por parte de los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia que se involucraron en el diseño del PEI.
- La puesta en marcha de los Criterios Para El Diseño Proyecto Educativo Institucional permitirá a los niños y niñas, contar con un mejor programa académico, lo que contribuye al logro de los objetivos institucionales.
- El diseño del Proyecto Institucional permite a la institución una mejor adaptación a los cambios que se producen en el conocimiento y a mantener una disposición frente a los procesos de innovación, de manera que pueda responder a los cambios que se dan en los ámbitos educativo logrando estructuras académicas flexibles, que serán más propicias para el trabajo interdisciplinario.
- Este proyecto fue diseñado teniendo en cuenta las necesidades de la Fundación y responde a las tendencias que en la actualidad fundamentan el proyecto educativo institucional.

- Cada estamento ha de tener claros sus compromisos y responsabilidades para que haya articulación de las acciones a desarrollar con el ánimo de responder con los objetivos, la visión y la misión propuestos; acciones aisladas no contribuyen a lograr una transformación en los sujetos y una verdadera integración institucional.
- La institución ha de aprovechar la predisposición actitudinal de la comunidad educativa para implementar el PEI teniendo como base los criterios diseñados, pues de lo contrario quedaría como una letra muerta; así mismo, en la medida de su implementación es recomendable realizar la evaluación del proceso.

6. RECOMENDACIONES

- Seguir con la construcción y elaboración del proyecto educativo institucional teniendo en cuenta los Criterios Para El Diseño Del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y las diferentes políticas que lo certifican la educación integral en la primera infancia actualizadas ya que están en constante cambio
- Revisar y actualizar constantemente el PEI dado que los cambios producidos en el contexto y en las políticas educativas no permiten que aquel se mantenga estático.
- La institución ha de aprovechar la conformación de los grupos de trabajo, producto de este proyecto, para continuar con el análisis y reflexión sobre lo que es la institución educativa.
- Dar a conocer a toda la comunidad, profesores, directivos, estudiantes y padres de familia, los resultados de esta investigación para profundizar y discutir cada uno de los aspectos planteados y para retroalimentar el trabajo.
- Seguir trabajando en la proyección a la comunidad, la cual no se incluyó en el diseño de PEI, dado que no se planteo como objetivo del presente trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ; Manuel. Et. Al. El proyecto educativo de la institución escolar. España: Graó, 2000.

COLOMBIA. MEN. Reflexiones sobre los proyectos educativos institucionales, Santafé de Bogotá: MEN. 1994.

COLOMBIA, Ley general de educación, ley 115, Bogotá, 1994, p. 36-37.

CABALLERO, Piedad. Educación - El caso de Colombia. El PEI como instrumento de la autonomía escolar en el marco de la descentralización, Canadá: Centro Internacional de investigación para el desarrollo, ciencia para la humanidad, 1999.

CLAVIJO, Adolfo. "Proyecto Educativo Institucional", universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, 2004.

CONDE, Silvia L; Armendáriz Ma. Teresa. EDUCAR PARA LA DEMOCRACIA Preescolar 3. Instituto Federal Electoral, agosto de 2004.

CHÁVEZ, P. "Gestión para instituciones educativas: una propuesta para la construcción de proyectos educativos institucionales con un enfoque estratégico y participativo". Bogotá, 1995.

GEILER, Raquel," Aportes Para Construir El Proyecto Educativo Institucional", Educación Física y Deportes. Revista N° 5. Buenos Aires. Junio 1997.

MEN. Congreso de la república. "Guía operativa para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia, Segunda edición, mayo 2010.

MEN. República de Colombia. Educación de calidad. El camino para la prosperidad. 22 de septiembre del 2008.

MEN. Ley General de Educación. Educación preescolar Decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997.

MEN. Funciones rector o director de establecimiento educativo; disponible en la pág. web, <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-86999.html>

MEN. República De Colombia “Aprender y Jugar, Instrumento Diagnóstico de Competencias Básicas en Transición” 2009 I edición.

MEN. República de Colombia. Ley general de educación: Bogotá: lito imperio. 2006, [decreto 1860 de 1994](#).

MEN. República de Colombia. Para la primera infancia, “política pública por los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años”. Bogotá, septiembre de 2006

MARKETING, R. Los grupos focales, “la técnica de recolección de información mediante los grupos focales”. Disponible en la pág. web, <http://ricoveri.ve.tripod.com/ricoverimarketing2/id48.html>

NIÑO, Libia E et.al. Fundamentación y estructura del sistema nacional de evaluación de la educación; MEN. 1994.

PAPALIA, D. et.al. Desarrollo humano 8 ed: México: Mc Graw-hill-2002 . Octava edición.

PIÑEYRO, María, “Planeamiento Institucional: construcción del proyecto educativo institucional como proyecto integral participativo”, Revista Iberoamericana de educación.

PRADO, Irma, L. “Proyecto Educativo Institucional”, Revista El portal educativo del Estado Argentino, 2008, p.1.

PARDO, Irma, Proyecto educativo institucional, Argentina: educar, 2008.

PITA FERNÁNDEZ, S., Pértegas Díaz, S. Unidad de Epidemiología Clínica y Bioestadística. Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña (España) http://www.fisterra.com/mbe/investiga/cuanti_cuali/cuanti_cuali.asp

TETAY, J. José, M. Criterios para la construcción del P.E.I. un enfoque investigativo; Bogotá, Magisterio, 1995.

ANEXOS

ANEXO A. Consentimiento informado



Pequeños en estatura... Grandes en sabiduría
Registro Cámara de Comercio No. 05 504815-38NIT. 804014865-1
Cra 17 No. 10 A -06 Comuneros Tél. 6712221

Bucaramanga, 14 julio de 2011

Señores
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (UIS).
Escuela de educación

Comendidamente me permito dirigirme a su tan prestigiosa institución educativa, para manifestarles mi agradecimiento y autorización para llevar a cabo el proyecto: “**DISEÑO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) PARA LA FUNDACIÓN HOGAR PICCOLI SAGGI**”. Proyecto que será realizado por las estudiantes de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en ciencia naturales y Educación ambiental, Leidy Johanna Ortiz Albarracin código: 2081574 y Ginna Paola Neira Corzo código: 2081575

Reiterándoles mis más profundos agradecimientos, me es grato suscribirme de Ustedes,

Atentamente,

MYRIAM PARRA DE BAUTISTA

Directora FHOPSA

*Cra 17 N° 10A-06 Barrio Modelo Tel. 6712221 Correo Electrónico piccolisaggi@yahoo.it
Cuenta de AhorrosBancolombia No. 020-145413-92
Bucaramanga-Colombia*

ANEXO B. Encuesta

A continuación se presenta una serie de preguntas que permitirán hacer un diagnóstico del estado actual de la institución. El resultado será tomado como un punto de partida para decidir sobre las acciones que se desarrollarán en el diseño del proyecto educativo institucional.

Responda con toda honestidad cada una de las preguntas.

- ♥ ¿Está determinada y por escrito la misión, visión, principios y valores de la institución? Cuáles son? _____

- ♥ ¿Tiene claro el perfil del estudiante que la institución quiere formar? Describa el perfil.

- ♥ ¿La institución fomenta el trabajo en equipo para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales? Cómo lo hace?

- ♥ ¿La institución tiene un proceso de selección de personal con criterios claros y bien definidos? Cuáles son?

- ♥ ¿Existe un plan institucional orientado a las necesidades de los estudiantes? Que aspectos contiene?

♥ ¿Las directivas dan ejemplo consistente de compromiso y liderazgo personal en el proceso de mejoramiento? Que comportamientos lo evidencian?

♥ ¿Existen un enfoque curricular coherente con la filosofía de la institución? Cuál es?

♥ ¿El currículo responde a las necesidades de los estudiantes como grupo y como individuos? De qué manera?

♥ ¿Existe un modelo de evaluación de los estudiantes que va en concordancia con la filosofía institucional? Cuál es?

♥ ¿Existe un organigrama claro, que refleja la filosofía de la institución? Descríbalo.

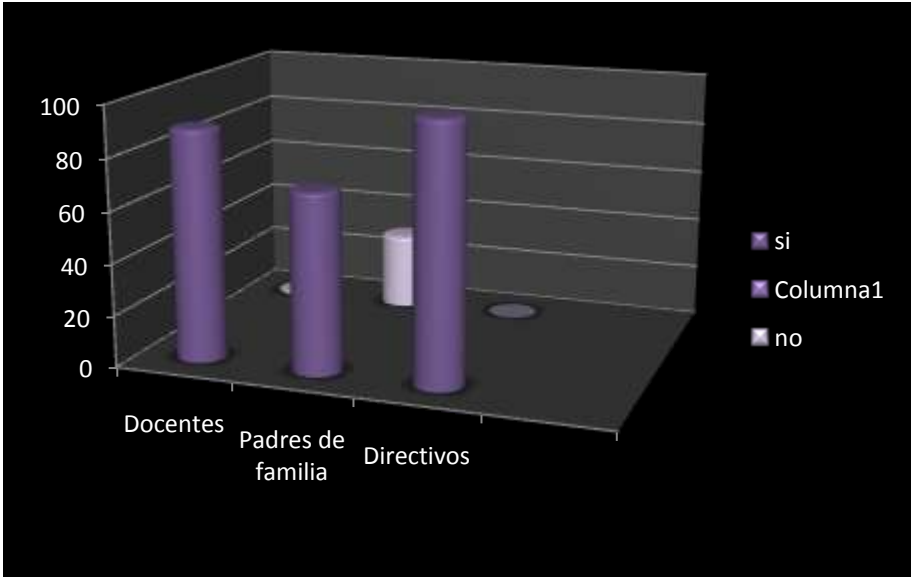
♥ ¿Se lleva una documentación clara completa y actualizada de los procesos relevantes de cada una de las áreas de la institución? Como es?

♥ ¿La planta física es espaciosa y adecuada para poder llevar a cabo el buen desarrollo de cada uno de los procesos de la institución? Por qué?

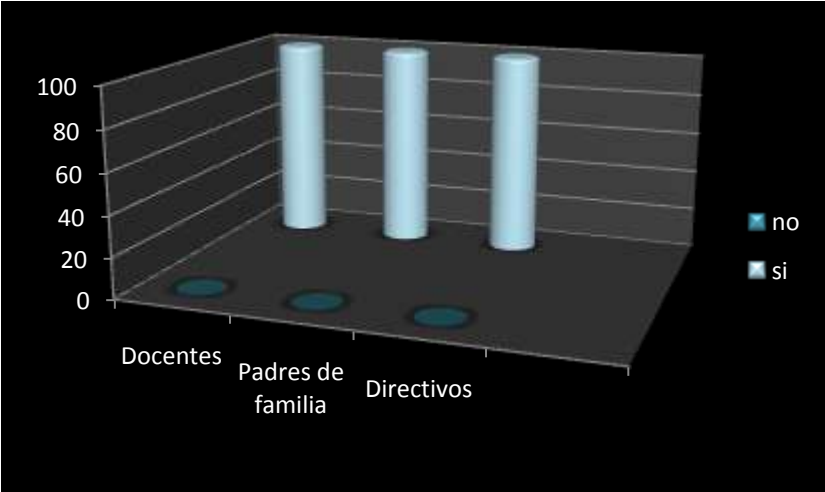
ANEXO C. Existencia del PEI institucional



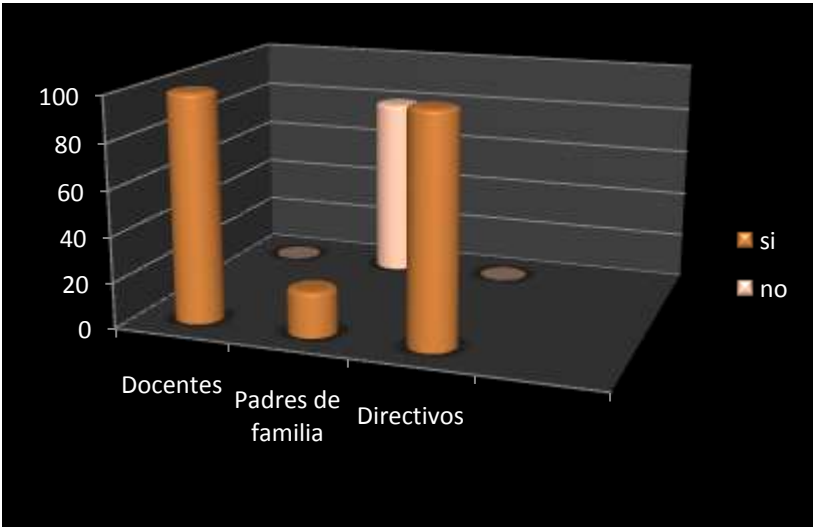
ANEXO D. Claridad sobre el perfil del estudiante



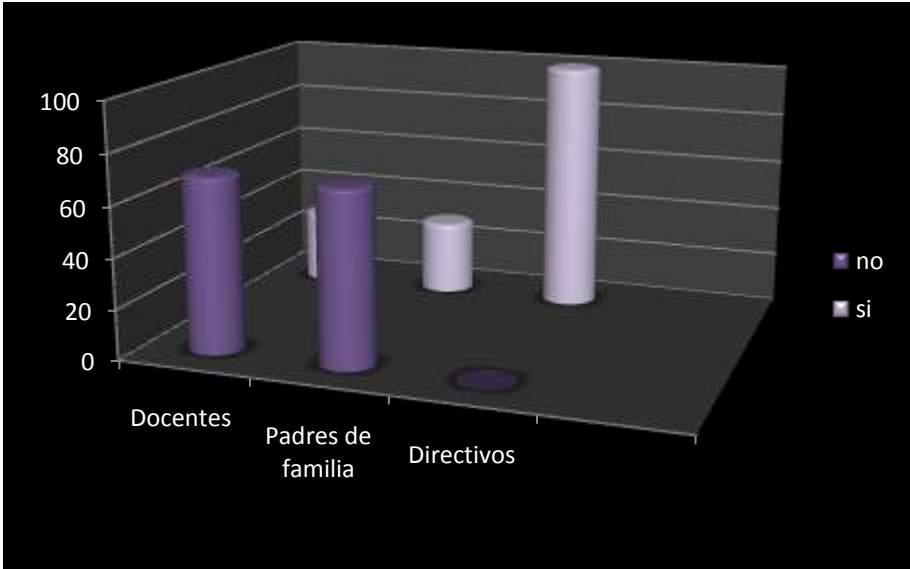
ANEXO E. Fomento del trabajo en equipo



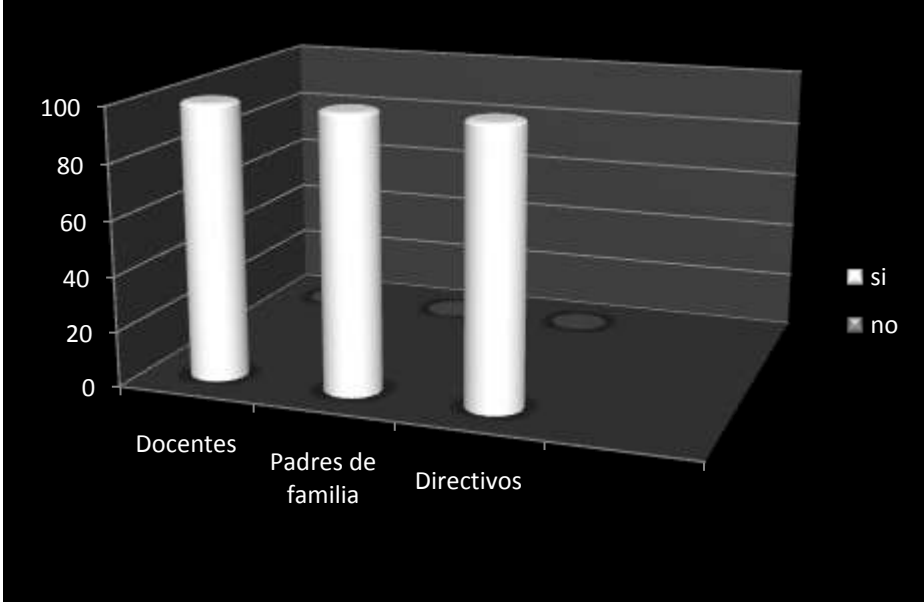
ANEXO F. Selección del personal



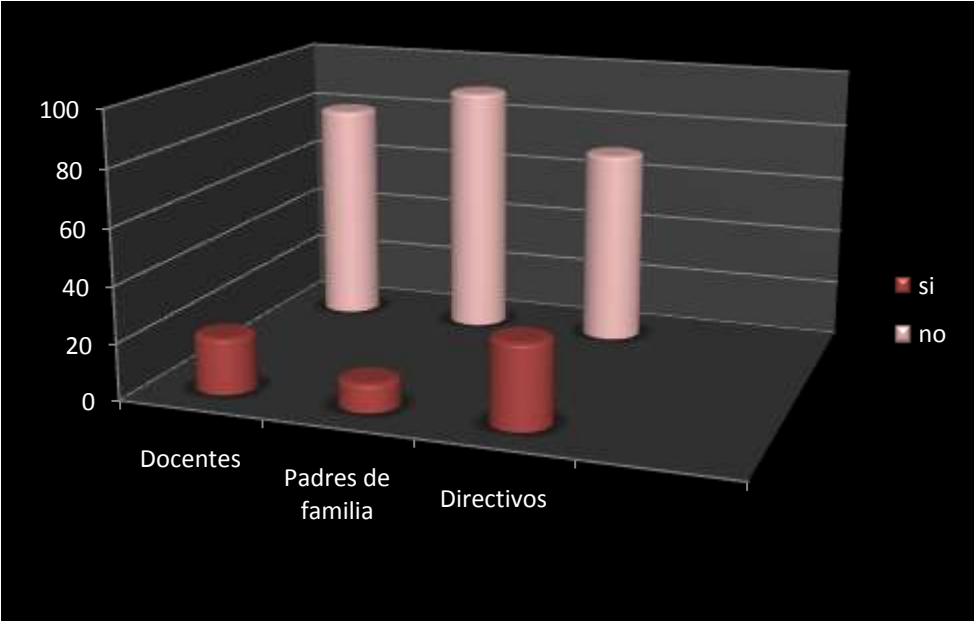
ANEXO G. Plan Institucional



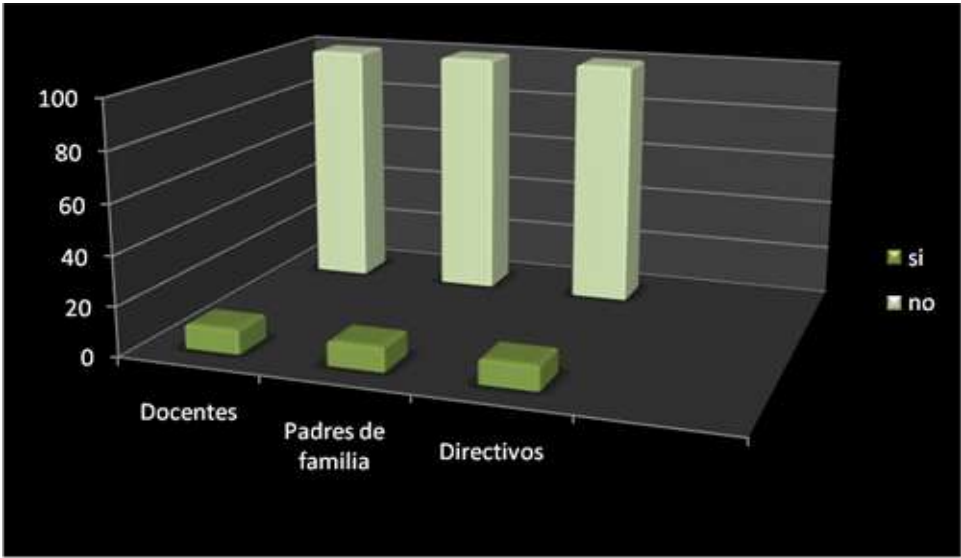
ANEXO H. Ejemplo de las directivas



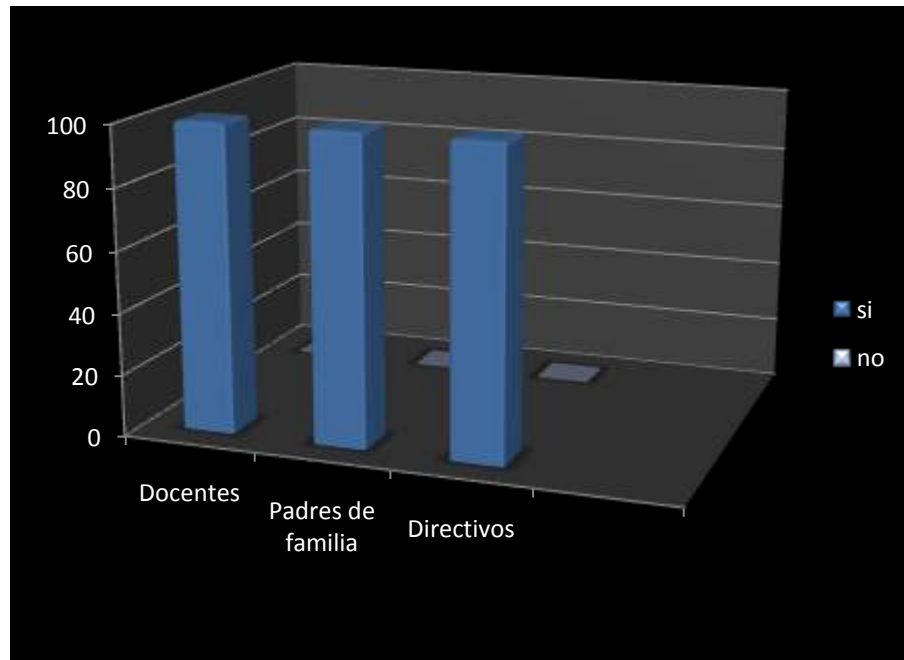
ANEXO I: Coherencia enfoque curricular y filosófico institucional



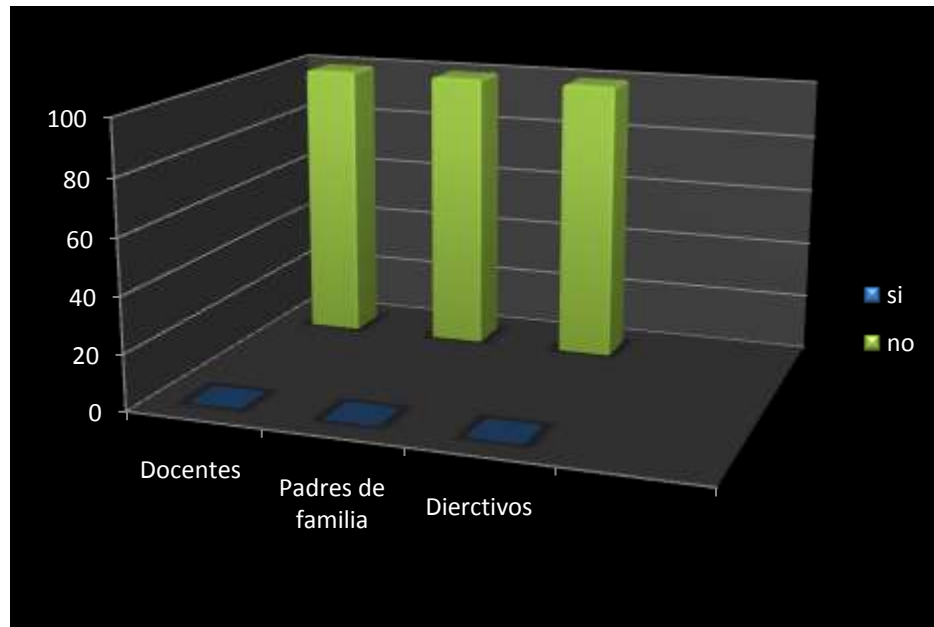
ANEXO J. Correspondencia entre necesidades del estudiante y el currículo.



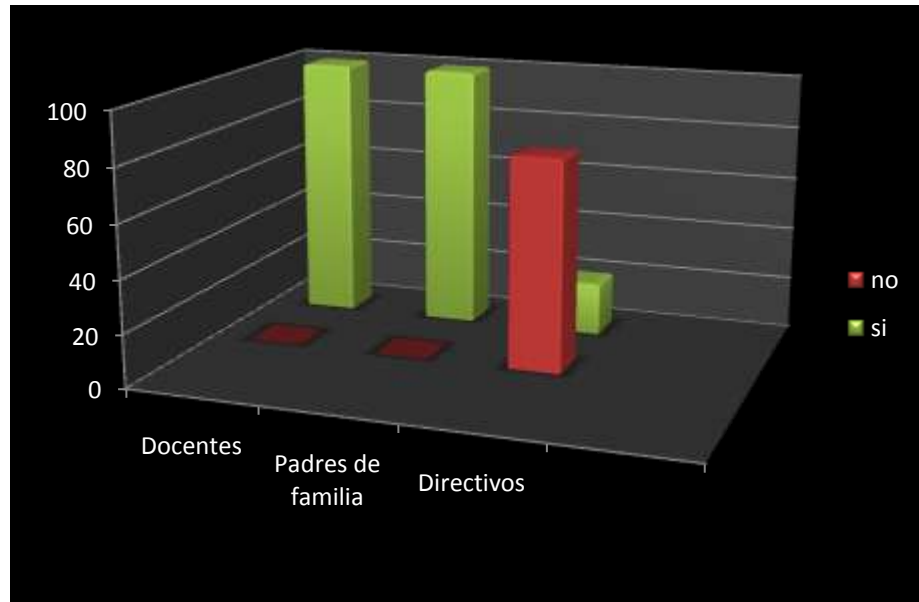
ANEXO K. Coherencia en el modelo de evaluación y filosofía institucional



ANEXO L. Existencia del organigrama.



ANEXO M. Existencia de documentación institucional.



ANEXO N. Planta física

